

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1013

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## POLITICA LOCAL

### ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES

¿Hacia una coalición republicana?

El período electoral comienza a caracterizarse en Salamanca por la actividad que empiezan a mostrar los partidos y agrupaciones políticas.

La lucha electoral, a juzgar por estos primeros escarceos, parece que se presentará bastante empeñada.

Los partidos republicanos celebran reuniones y cambios de impresiones, encaminadas a lograr una coalición simplemente electoral, que teniendo por denominador común la República, se apresten a la lucha, conservando cada partido su personalidad, su característica y su propia autonomía.

En este sentido se ha celebrado una reunión de representantes de todos los partidos republicanos, en la que según nuestras noticias, se planteó la cuestión electoral en los términos que dejamos apuntados. Los representantes de Acción Republicana, y Radicales Socialistas, de ambas ramas, se mostraron conformes, como los liberales — demócratas, quedando los conservadores y radicales en dar una respuesta definitiva, al reunir a sus partidos.

Así se nos dice. Y se nos asegura que las gestiones van por buen camino y que mañana volverán a reunirse.

Si se logra la coalición, habrá, pues, una sola candidatura republicana, que posiblemente estaría integrada, hasta ahora, por don Filiberto Villalobos, don Tomás Marcos Escribano, don Fernando Iscar,

y dos personalidades más, aún no designadas.

El señor Unamuno será candidato por Madrid, pues según leemos va a ser incluido en la candidatura del señor Lerroux.

Anoche se reunió, en Asamblea, el partido de Acción Republicana, dando el Comité cuenta de las gestiones y reuniones electorales que se vienen celebrando. La asamblea acordó ver con satisfacción dichas reuniones para llegar a una coalición republicana, aprobando la conducta del Comité y otorgándole un voto de confianza para continuarlas.

#### Las derechas y agrarios.

Por su parte, el Bloque Agrario y los elementos de la derecha que forman coalición con dicha entidad agraria, parece que ya tienen ultimada su candidatura.

Según se dice, la formarán, desde luego, los señores Gil Robles, Lamamié de Clairac y Casanueva. Y como también parece que presentarán candidatura cerrada, a estos nombres se añaden los de don Ernesto Castaño, don José Cimas y la señora doña Abilia Arroyo de Román Retuerto.

#### Los socialistas.

La candidatura obrera — socialista, ya fué elegida noches pasadas en la Casa del Pueblo. Es propósito de los socialistas luchar con sus propias fuerzas, desligados de esta coalición con los demás partidos.

Serán candidatos don José Andrés Manso, don Valeriano Casanueva y don Rafael de Castro.

## EL SUCESO DE AYER

### UN GUARDIA MUNICIPAL DISPARA UN TIRO CONTRA UN VECINO, HIRIENDOLE GRAVÍSIMAMENTE



Los protagonistas del suceso, Cecilio Martín en la cama del Hospital provincial y su agresor Cristóbal González Ortega: Las casas, propiedad de ambos, escenario del sangriento suceso

Fotos Almaraz.

## Instituto de Derecho Internacional «Francisco de Vitoria»

El lunes, 23, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la primera conferencia del profesor de la Universidad de Barcelona y vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, don José Quero Morales, quien tratará de "El reconocimiento internacional de los Estados".

## SUCESOS LOCALES

### DOS ATROPELLOS DE AUTOMOVIL

Sobre la una de la tarde de ayer, una camioneta, que marchaba por la calle de Varillas, arrolló a una mujer llamada Dolores Andrés Rodríguez, de treinta y cinco años, que vive en la calle del Regato, número 10, del barrio de los Pizarrales.

Llevada a Casa de Socorro, fué curada por el médico de guardia, don Isidoro Juárez, auxiliado por el practicante, don Cayetano Martín, de erosiones en el tórax.

Esta misma camioneta se metió en un puesto de frutas, tirando por el suelo toda la mercancía.

—Un automóvil en el Camino de la Estación, arrolló ayer tarde al joven de quince años, Valentín Iglesias, que vive en la calle de Pollo Martín, número 7, teniendo que ser curado en la Casa de Socorro, por el médico señor Marín, y el practicante señor Martín Arenas, de una herida contusa en la región frontal y otra en el labio de carácter leve.

## QUISICOSAS

¿Qué mes nos espera de intensa emoción, y qué chaparrones de peroración!

Llueve en las alturas — y eso sienta bien —, y llueven programas pero a tutiplén.

Los blancos, los rojos, los del centro y tal, entonan su marcha que juzgan triunfal.

Llegan, van y vienen, se alejan de aquí y ofrecen sin tasa, pero el Potosí.

Es el mismo cántico que yo ya me sé.

Palabras, palabras... Ya lo verá usted.

A Roma por todo se marchó Paulino. Que no vuelva el hombre cansino, cansino...

Juegan en Baden-Baden a la ruleta. ¿Qué "tie" que ver la svática con la peseta?

## PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, se han puesto al cobro para mañana, los siguientes libramientos:

Don Romualdo Sánchez, 567,45 pesetas; don José María González, 1.253,10, y don Ramón Llauredó, 263,69 pesetas.

## Nombramientos de altos cargos



Don Aurelio Lerroux y Romo de Coca, nombrado delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional



Don Pedro Vargas, nombrado subsecretario del Ministerio de Comunicaciones



El nuevo director general de Sanidad, don José Gutiérrez Barreal

Fotos Rico

## La sesión de ayer de la Junta provincial de Reforma Agraria

Ayer, a las once de la mañana, celebró sesión la Junta provincial de Reforma Agraria, bajo la presidencia de don Gonzalo Alonso Manzanera, asistiendo los vocales obreros don Rafael de Castro, don Amador Hernández y don Teófito Fernández Asensio; los vocales propietarios don Leónides Sánchez, don Benjamín Escribano y don Esteban Valle, y el secretario, don Agustín Iscar.

Resolvióse sobre varias instancias relacionadas con arrendamientos colectivos. Estimáronse defectuosas las presentadas por las sociedades obreras de Las Torres, Coca de Alba y Patencia de Negrilla, sin perjuicio de indicarle la tramitación procedente y, en algunos casos, la buena disposición de la Junta, para coadyuvar a la resolución por otros caminos, que pudieran ser más convenientes. La Junta resolvió desfavorablemente sobre la solicitud de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Montejo, por referirse a una finca de la ex grandeza y estimarse que por ello procede esperar al asentamiento de campesinos, que sin duda ordenará el Instituto. Acordóse informar favorablemente las de Pedrosa de Alba, Membribe de la Sierra y La Sagrada.

La Junta se pronunció igualmente sobre las instancias de los pueblos de Agallas, Bogajo, Alaraz y Tardaguila.

Informóse favorablemente en principio la instancia de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Martiago y estudiar detenidamente la situación que exponen, a cuyo fin una comisión de la Junta visitará dicho pueblo.

Conoció también la Junta de la denuncia formulada por la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Doñinos, y una vez ampliado los informes que la Junta poseía sobre el atropello efectivamente cometido por varios labradores contra el resto del vecindario, intervinieron con la mayor eficacia posible, con el fin de subsanarlo.

El vocal obrero señor Hernández denunció el incumplimiento en que determinados propietarios han dejado compromisos legalmente establecidos, que contrajeron con intervención de representaciones oficiales, con grave perjuicio para los obreros de Valdecarros y Larrodrigo, acordándose trasladar tal denuncia a la Delegación de Reforma Agraria.

Fué leída una comunicación de la Alcaldía de La Encina, en que se ponen de manifiesto la triste situación de los labradores todos de aquel vecindario y los perjuicios que ha sufrido su ganadería, porque el propietario don Juan Vicente Bartol ha desatendido rotundamente los repetidos requerimientos de aquella alcaldía y de la Junta para que accediera a conciliar sus derechos con las necesidades de aquellos labradores. La Junta, teniendo en cuenta los antecedentes de esta cuestión y entre ellos el informe oportunamente emitido por el ingeniero agrónomo que visitó dicho pueblo y cuyas conclusiones coincidían con lo expuesto por aquel Ayuntamiento, acordó dirigirse al Instituto de Reforma Agraria, para que adopte las medidas conducentes a poner remedio a tal situación.

## La Asamblea de anoche de Acción Republicana

Como estaba anunciado, anoche se celebró la Asamblea general de "A. R.", concurriendo numerosos afiliados.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior. En votación reglamentaria fueron admitidos en el Partido los siguientes ciudadanos que solicitan su ingreso.

Jerónimo Carpio, jornalero; Félix Marcos, estudiante; Telesforo Manso, jornalero; Pedro Ullán, jornalero; Jesús Barrado, comerciante; Leovigildo Sánchez, maestro nacional; Cayetano Martín, empleado; Blas Martín, jornalero; Julián Isidro, jornalero; Pedro Montejo, empleado; Angel Santos, jornalero; Salvador Crego, estudiante; Martín García, empleado; Andrés Hernández, maestro nacional; Ignacio Rivas, catedrático de Ciencias; Cesáreo Eulita, estudiante; Juan González Batuecas, zapatero; Joaquín González Holgado, comerciante; Francisco Herrera, jornalero; José Alonso, dependiente; Vicente Martín Ciudad, jornalero.

Se pasa al tercer asunto del Orden del día, relativo a las gestiones que han realizado en los trabajos del II Congreso nacional del Partido los delegados nombrados por la anterior junta general.

El señor Domínguez Guiltarte, como uno de los delegados nombrados, da cuenta a la Asamblea de sus impresiones sobre el pasado Congreso del Partido, detallando los trabajos realizados, destacándose entre todos la ponencia política defendida por el señor Fuiz Fuentes, y el discurso de clausura pronunciado por el presidente del Consejo Nacional del Partido, señor Azáña, y que todos conocen, por haberse publicado en la prensa.

El señor Guiltarte da cuenta a la Asamblea de las intervenciones de la Delegación de Salamanca durante la discusión de algunos asuntos, que son aprobadas por unanimidad.

Por último, se trató ampliamente

de la próxima lucha electoral, acordándose dar un amplio voto de confianza al Consejo local para que gestione, en unión de los partidos republicanos, la confección de una candidatura republicana por la provincia para luchar en la próxima campaña electoral que se avecina.

Y después de tratar otros asuntos de régimen interior, se levantó la sesión.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad

### Sesión del Consejo

Con asistencia de gran número de consejeros y presidida por don Fernando García Sánchez, celebró ayer sesión el Consejo de la Caja de Ahorros Salmantina.

Entre los asuntos tratados figuran como más importantes los de acudir a la suscripción de Obligaciones del Tesoro, que tendrá lugar mañana, lunes, con la cantidad de un millón de pesetas.

El de realizar gestiones para la adquisición de un solar en que instalar la Sucursal que tiene en Zamora; así como el de los actos que se han de celebrar en obsequio a los representantes de las Cajas de Ahorros que acudan al curso de empleados que ha organizado en nuestra ciudad la Federación del Oeste.

## El mitin sindical de anoche en la Casa del Pueblo

A las ocho de la noche tuvo lugar en la Casa del Pueblo el anunciado mitin sindical. El salón se encontraba totalmente lleno de trabajadores, que aplaudió con el mayor entusiasmo a los oradores.

Abrió el acto el señor Asquero, que se refirió brevemente al acto que se iba a celebrar, haciendo seguidamente uso de la palabra Angel Rivas, Rafael de Castro, Anastasio de Gracia y el presidente de la Federación provincial, señor Manso.

Anastasio de Gracia, se refirió a la marcha de la U. G. T., haciendo resaltar las conquistas logradas por los trabajadores, terminando haciendo un llamamiento a todos los obreros salmantinos, para que ante la próxima lucha electoral se unan todos para conquistar el triunfo.

El señor Manso, recogiendo las palabras del señor De Gracia, dijo que esa unión era necesaria y que se haría con el mayor entusiasmo, frente a los que quieren entorpecer la marcha de la República.

Termina diciendo que la batalla no pueden dejarla perder los trabajadores.

CUARTO ANIVERSARIO del joven

### José Manuel Rivas Blanco

que falleció en Salamanca, el día 24 de Octubre de 1929 habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Agustín Rivas) su abuela, doña Raquel Verdejo; tos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a una de las seis misas que se celebrarán dicho día 24 de Octubre, por su eterno descanso, cuatro en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, a las seis y media, siete, siete y media, y ocho; otra en las Adoraciones, a las siete y la otra en el Servicio Doméstico, a las ocho; por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

XXI Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional

Las conclusiones aprobadas son las siguientes:
1.º Reiterar una vez más al Gobierno de la República de que declare servicio sanitario el de suministro de medicamentos a la Beneficencia, y llamar la atención de la Prensa para que interese a la opinión pública en favor de los farmacéuticos rurales...

LIBRO INTERESANTE ¿Quiérete usted adelgazar?

Un volumen en 8.º (22x14), con 20 figuras de movimientos gimnásticos, Edit. Bailly-Baillière, Madrid. Tres pesetas (por correo, 0,50 más).
Un libro serio sobre adelgazamiento era ya una necesidad para el público de habla española, porque nadie ignora que es una cuestión importante que preocupa a muchos hombres y a casi todas las mujeres que no renuncian a perder el encanto de una silueta elegante.

MUEBLES. — Se venden varios muebles, en buen uso. Informarán, en Peñuelas de San Blas, 5. 3-2



VENTAS CONTADO Y PLAZOS
Jesús Rodríguez López
PLAZA MAYOR, 33 Y 34

NOTICIAS

Farmacias de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana:
Don Gaspar Escudero, Mercado, 9.
Don Rodrigo Soler Rodríguez, Corriño, 22.
Doña Julia Guerra J. de Lemus, Sánchez, Ruano, 6.
Viuda de H. Díez, Arrabal del Puente.
Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

SEÑORAS

CALAMA Exposición, presenta a importantes almacenes T. A. S. A. de Madrid, Atocha, 4. Tripido, y Avenida de Eduardo Dato, 13. Altas novedades en felpas, terciopelos, sedas, lanas y algodones. Alfombras, tapicería, tapetes, ropa interior, ropas de cama y mesa. A los mismos precios que vende en Madrid, Ayala, 1, final de trayecto Autobuses Garrido.

D. CARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y

GELEDONIO D. BELLIDO

MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas.

Consulta diaria a las doce, Avda. Canals, núm. 1.—Tel. 1920.

PIEL Y VENEREAS

LUIS S. VELASCO

Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea.—Director por oposición del Sincronismo Provincial

RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:
"Con gran intensidad se intensifican los preparativos de la asamblea general de la Unión de Ferias Internacionales que habrá de celebrarse en Valencia los días 23 y 24 del corriente.
La asamblea de la Unión de Ferias Internacionales se celebra una vez por año—precisamente en las ciudades donde estos certámenes alcanzan ostensible notoriedad e importancia—, y congrega personalidades de todos los países, discutiéndose en interesantes ponencias de orden internacional, que

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Señalamientos para la semana
Día 24.—Causa del Juzgado de la capital, por infracción de la ley de caza, contra Segismundo García. Ponente, señor Salas, y defensor señor Arias, con el procurador señor González.
—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por lesiones, contra Matías Riuseno. Ponente, señor Del Busto, y defensor señor Tordera, con el procurador señor García.
—Otra del Juzgado de Vitigudiño, también por lesiones, contra Francisco González. Ponente, señor Salas, y defensor señor Tordera, con el procurador señor Jarrán.
Día 25.—Otra del Juzgado de Seguros, por atentado, contra Isidra Rodríguez. Ponente, señor Del Busto, y defensor señor Tordera, con el procurador señor Lunar.
—Otra del Juzgado de Béjar, por desacato, contra Eulogio Moreno y otro. Ponente, señor Del Busto, y defensor señor Andrés y Manso, con el procurador señor Santos Franco.
Día 26.—Otra del Juzgado de la capital, por lesiones, contra Angel Santos. Ponente, señor Salas, y defensor señor Sánchez Fraile, con el procurador señor Santos Franco.
—Otra del Juzgado de Ledesma, por infracción de la Ley de caza, contra Jesús J. García y otro. Ponente, señor Salas, y defensor señor Tordera, con los procuradores señores Salas y García.
Día 27.—Otra del Juzgado de Vitigudiño, por desorden público, contra Francisco Sánchez. Ponente, señor Del Busto, y defensor señor Andrés y Manso, con el procurador señor Santos Franco.
—Y otra del Juzgado de Ledesma, por incendio, contra Casimiro Sánchez. Ponente, señor Presidente, y defensor señor Tordera, con el procurador señor Lunar.
Del resultado de cada uno de citados juicios orales, informaremos.

DOCTOR

Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander
Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas
RAYOS X
Análisis clínicos de la especialidad
Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6
CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle, por Toro, 60)

ESTANCOS QUE ESTARAN ABIERTOS HOY, DOMINGO

Plaza Mayor.
Calle del Doctor Riesco.
Plaza de Anaya.
Calle de San Pablo.
Puerta de Zamora.
Plaza de San Justo.
Calle de Arriba.
Plaza de Santo Tomás.



REMITIDOS

Valladolid, 21-X-933.
Sr. Director de EL ADELANTO.
Muy señor mío y amigo: Espero de su amabilidad, publique las siguientes líneas que rectifican la información que ayer publicaba ese diario de su digna dirección, titulada: "El Congreso de anoche de la Federación Provincial Obrera".
Al final de mencionada información se dice textualmente: "Se rechazó la propuesta de dar entrada en la candidatura al Partido Comunista, con sólo dos votos a favor".
La realidad de lo ocurrido fué esta: La Federación Obrera había tomado con anterioridad el acuerdo de que, en caso de ir en coalición a la próxima lucha electoral, "sólo lo haría con el Partido Socialista". Al presentar su proposición los Comunistas se procedió a votar si se mantenía o rechazaba dicho acuerdo, votando que si doce secciones; dos, que se rechazara, y siete secciones o sindicatos se abstuvieron.
Esta fué la realidad de lo ocurrido y que me interesa hacer constar para no desorientar a los trabajadores.
No llegó, pues, a discutirse la propuesta de los comunistas en el sentido de formar, circunstancialmente, el frente único contra el fascio y contra la burguesía.
Gracias, y le saluda atentamente su afmo. s. s. y amigo que estrecha su mano, L. Campo Redondo, federado.

DR. ESPERABE

APARATO URINARIO
Calle del Brocense, número 4
Teléfono, 1125
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

El doctor Cañizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a
Zurbano, 28, 1.º, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

DR. PEÑA

ENFERMEDADES URINARIAS
De once a una y de seis a nueve
Doctor Riesco, 32, principal

SEÑORAS

CALAMA Exposición, presenta confecciones DOLLY en su creciente éxito. Modelos distinguidos en vestidos, chaquetas, abrigos otoño e invierno. Precios: 85, 110, 135 y 160 pesetas. Ayala, 1. Final de trayecto de Autobuses Garrido. Hasta el 28 corriente.

PASTOS PARA VACAS

Arriendo dos cercas, junto a una otra, mucho pasto, y 30.000 kilos de heno en almires, buenos majadales, se mantienen 120 reses vacunas desde esta fecha hasta mediados de Enero. Para tratar, con su dueño, Miguel Pérez Martín, en Los Santos (Sequeros).

PARA ampliaciones GOYA SALAMANCA y foto joyería — San Pablo, 9

DOMECQ
Coñacs Tres Cepas y Fundador y los famosos VINOS MACHARNUDO, FINO LA INA y LEBRERO
Son los mejores

Grandes existencias y variado surtido
ALAEJOS
Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

YA NO ES DIFICIL vestir bien y por poco dinero
LA CASA CENTENERA
por ser la primera en confecciones para caballeros y niños, le ofrece esta FACILIDAD
Más de 10.000 PRENDAS de invierno a precios de verdadero REGALO
Pellizas, Gabanes, Trincheras, Abrigos de Cuero, Checos, Impermeables, Trajes, Plumas, etc.
LA POPULAR CENTENERA - Corriño, 24 SALAMANCA

"ITALIA"
FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE
PROXIMAS SALIDAS
BARCELONA-BUENOS AIRES
AUGUSTUS CONTE BIANCAMANO
10 Noviembre de Barcelona 1 Diciembre de Barcelona
Médico, cocineros y personal español.
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)
VIRGILIO
30 Noviembre de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.
GIBRALTAR-NEW YORK
REX
3 Noviembre de Gibraltar
CONTE DI SAVOIA
ROMA
9 Noviembre de Gibraltar
17 Noviembre de Gibraltar
LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (VIA HONG KONG), AUSTRALIA
Con los supertransatlánticos del "LLOYD TRIESTINO"
CONTE ROSSO - VICTORIA - CONTE VERDE
Viaje especial "NAVIDAD EN BELEN"
"ITALIA" - "COSULICH" - "LLOYD TRIESTINO"
Agentes generales para España: S. A. E. M. A. R.
BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33.-MADRID: Alcalá, 45
SALAMANCA: José Perdigón Domínguez, Calle G. número 22.
EL ADELANTO 22-10-33

Nuestra semana fin de mes
Durante nuestra semana fin de mes hacemos precios especiales en nuestros artículos.
Damos regalos comprando desde CINCO pesetas en adelante: de medias, toallas y piezas de tela blanca y de color.
Por 50 pesetas de compra regalamos una mantelería.
DEMOSTRACION DE NUESTROS PRECIOS
Delantales blancos, niña..... 2,75
Idem flores, trobalcos..... 4,00
Idem ottomán lisos..... 1,90
Idem percal..... 0,95
Abrigos niño de 1 a 3 años. 7,50
Colchas de seda fleco, grandísimas ..... 25,90
Cuadrantes damasco..... 1,15
Camisón señora, fino..... 6,25
Juego de señora, dos prendas ..... 3,25
Delantales blancos y color, señora ..... 3,00
Cuellos campeón, caballero. 1,00
Idem ottomán fino..... 0,50
Juegos de cama, grandísimos ..... 19,00
Delantales cocina..... 0,55
Medias seda..... 1,60
Medias seda superior..... 2,00
Trobalcos, los de 1,75 a.... 1,25
Percales ..... 0,75
Vichy ..... 0,75
Franelas para batas..... 0,90
Sedas lisas, las de 2,50 a... 1,90
Cortes de colchón..... 7,50
Sábanas 160 c/m..... 3,50
Idem 190 c/m..... 4,50
Sedas para forro abrigos... 1,90
Opales ropa interior, señora. 0,90
Camisetas de señora, color. 2,20
Idem caballero, cruda..... 2,50
Abrigos de caballero, paño. 25,00
Checos ídem..... 12,00
Trincheras ..... 8,00
Abrigos de señora..... 18,00
Pellizas de caballero..... 10,00
Jerseys de niño..... 1,50
Total de seda liso, 2,75 :-: Total de seda labrado, 2,90
MARIANO - Plaza del Peso, 16



# NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS  
Detalles de la moda

Un retorno al moño alto? Tal se deduce de los grabados que publica un famoso peluquero de París. Como sus clientes no tienen aún los cabellos suficientemente largos, los levanta con dos peñecillos, dejando la nuca completamente despejada. El pelo de la frente, peinado hacia atrás, forma, al unirse con el otro, un abutamiento precursor del moño. La idea está lanzada. El tiempo nos dirá la suerte que corra.

Los sombreros descienden de nuevo sobre nuestras frentes, inclinados, cubriendo casi por completo un ojo con su ala, dejado, en cambio, descubierto la gran parte de la cabeza por detrás.

Persiste el triunfo de las franjas de piel de mono. Las se ven en un abrigo colocadas en el borde del canesú y rodeando los brazos.

Durante esta época del año se celebran en Francia muchos casamientos en el campo. Es costumbre, cuando tal ocurre, que las muchachas que acompañan a la novia luzcan el traje del país en que se celebra la ceremonia. La idea deba prender en España, donde algunos cortejos podían ser una alocución de armonía y de color.

Ha quedado anticuado el abito de cojines en las camas turcas. Estas han perdido su carácter íntimo, adquiriendo mayor severidad. Ya no se cubren con un paño árabe o mejicano, de colorines, sino que se tapijan con terciopelo de tonos oscuros, y tres cojines solos se alinean en ellas apoyados sobre la pared.

Las trincheras de cuero tienen este año competidoras, unas chaquetitas del mismo material, cortas y arosas, que se llevan con faldas de lana inglesa y blusitas de crepón.

Por si nuestras medias no fuesen aún lo suficiente frágiles, se han ideado otras confeccionadas con "crêpe georgette" fabricado expresamente para que su elasticidad le permita adaptarse perfectamente a la forma de la pierna. De ahí a las medias de tul no hay más que un paso. Esto se convertiría en una pesadilla para los maridos, porque las medias que estrenáramos por la mañana habrían de ser substituidas a la hora de comer.

### DE DIAS

Pasado mañana, festividad de San Rafael Arcángel, es el santo de los señores González Cobos, Cuesta, Clairac, Bellido, Bastida, Mateos Bañas, Rodríguez Otero, Ruiz de la Cuesta García Talavera.

También el día 24 celebra su santo el profesor de música don Bernardo García Bernalt.

### ANIVERSARIOS

Cuatro años se cumplen pasado mañana de la sentida muerte del joven don José Manuel Rivas Blanco, persona muy esmada por sus admirables cualidades, que le

rodearon de los afectos más sinceros.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos nuestro pésame más sentido a su atribulada madre, doña Esperanza Blanco, viuda de don Agustín Rivas; abuela, doña Rafaela Verdejo; tíos y demás familia.

Mañana, día 23, hace un año que falleció la respetable señora doña Clotilde Ortiz Lajo, que contó en vida con numerosas amistades, por su cariñoso trato.

En tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro sentimiento a la familia de la finada.

### VARIAS

Por decreto del señor Ministro de Hacienda, ha sido nombrado Recaudador de Contribuciones de la zona de Alcañices (Zamora), el joven y competente funcionario de la Delegación de Hacienda de Salamanca don Herminio Maíllo, hermano del que lo es de la de Béjar, don Cipriano, querido amigo nuestro.

Reciban ambos nuestra cordial enhorabuena.

Regresaron a Barcelona, don Arturo Balansó Juvé y su esposa doña Nazareth Caballero e hijos.

SENORA: Detalle elegante y único moderno, botones forrados tela y metal, infinidad de dibujos. LUZ.

## ZAMORA AL DIA

Un candidato.

En reunión celebrada por los Comités provinciales de Acción Popular, fue designado candidato para las próximas elecciones generales el ilustrado abogado don Gemiliano Carrascal Martín, que luchó al verificarse la elección de diputados para las Constituyentes.

Ante la huelga general.

Hablando el señor Gobernador civil con los periodistas, sobre la huelga general que estallará mañana (por ayer), dijo que había propuesto a la Comisión de huelga una fórmula de arreglo, fórmula que, a pesar de hallarse conveniente algunos destacados elementos de la Casa del Pueblo, la Comisión la rechazó.

En vista de ello el señor Suárez Inclán ha manifestado que no está dispuesto a tolerar que se intente por ningún organismo mediatizar la acción del señor ministro de Trabajo, quien tiene que estar sometido a los preceptos legales de su cargo, y añadió que ha dado las oportunas órdenes para que la Ley de Orden Público, votada por las Constituyentes, se cumpla íntegramente, sin crueldad y sin timidez, esto es: con serenidad.

El automovilismo.

En el trayecto de Salamanca a Zamora, cerca del pueblo de Cubo del Vino, volcó un automóvil, en el que venían José Luis Pacheco, Fabriciano Vega y Alejandro Do-Santos, éste y el primero de nacionalidad portuguesa. Todos resultaron heridos, y en otro automóvil los trajeron a Zamora, donde fueron asistidos en la Casa de Socorro.

EL CORRESPONSAL

## BAJA DEL VINO

Vino tinto, seco, superior, cántaro de 16 litros, 7,00; ídem, ídem, un litro, 0,45; ídem blanco, fino de mesa; aguardiente de uva, un litro, 2,00; ídem anisado, un litro, 1,50; Ojén, Ron y Coñac de garrafa, 3,00; Mostacal dulce rancio, un litro, 1,50; Jerez oro rancio viejo, Montilla y Manzanilla, un litro, 2,50; Anís dulce tipo mono, Chastreaus, Curaçao y Benedictino, un litro, 4,00

SERVIDO A DOMICILIO. TELEFONO, 1208  
Carmelitas, 12 y Libreros, 3



# Una agradable sensación de abrigo

### Elegancia íntima con nuestros interiores de punto

- Fajitas niño, punto inglés, color, desde 0,90
- Bresiers » » » desde 1,30
- Camisetas señora » » desde 2,90
- Camisetas » Jumel » desde 2,95
- Coulotos » felpa » desde 3,90
- Trajes caballero, con pelo, interior, mezclilla, imitación lana, desde 7,70
- Trajes lana (antirreumáticos) muy económicos.

## Primitivo Muñoz

Plaza Mayor, 28 y 29. - Plaza del Liceo (Sucursal)



## Vida religiosa

CULTOS EN SAN ESTEBAN (PADRES DOMINICOS)

El día 22 de Octubre habrá misas cada media hora, de seis a once.

Aviso importante.—Como recordarán muy bien nuestras guardias de honor del rosario, en el último domingo de Octubre se rezaba la hora solemne del rosario. Al fijar el Santo Padre dicho domingo último para la fiesta de Cristo Rey, se trasladó la hora solemne al domingo penúltimo. Ahora tampoco se celebrará ese día por estar dedicado al Día Universal de las Misiones.

Ya se señalará el día y se avisará a tiempo el día en que se celebre.

### LAS MISAS

Como el domingo anterior, se celebrarán a las mismas horas, en las iglesias y capillas conventuales.

NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

La solemne novena que se estaba celebrando en la Purísima, finaliza hoy con una brillante fiesta.

A las ocho de la mañana, misa de comunión general, y a las diez y media, la mayor.

Por la tarde, a las seis, sermón, que predicará el doctor don Bienvenido Romo.

### EL DIA MISIONAL

Ampliando la información que ayer publicamos, diremos que en la Clericía tendrá lugar esta tarde solemne función religiosa.

A las seis y media, exposición del Augusto Sacramento del Altar y sermón, que predicará el padre Luis Fraile. Seguidamente, bendición con el Santísimo, que dará el muy ilustre señor don Pedro Salcedo, vicario capitular del Obispado.

### CRISTO - REY

Ayer, en la Clericía, comenzó la novena a Cristo-Rey, y la fiesta mayor será el próximo domingo, día 29.

## DEPORTES

Esta tarde, si el tiempo lo permite, jugarán el gran encuentro del Campeonato de Salamanca y Trofeo Sarachaga, los notables conjuntos del Español y Todalancho.

Alinearán los Todalancho: Juan Antonio; Pinto, Alonso; Moriche, Jimeno, Quique; Juanito, Pifa, Iscar, Sotero, Illescas.

Y el Español, con Moretón; Sánchez, Bautista; Rubio, Paulino, Camporro, Germán, Alejo, Librán, Cordovilla, Manolo.

## OTRA VEZ ESOS MILLONARIOS!!

3.000 Duros un americano, y ahora un inglés, para no ser menos, cuatro mil en estampitas Nestlé

IV VAN YA 35.000 PESETAS!

Ya saben nuestros lectores que todas las estampitas del número 3 "Lagaraterana", de la serie 34 titulada "Trajes típicos regionales de España" del álbum Nestlé "Las Maravillas del Mundo" lo paga a duro un tipo norteamericano, que desea se los remitan en la siguiente forma:

Sr. Director de MUNDO GRAFICO para el Dr. William James, Hermosilla, 73, Apartado 571 MADRID.

En dicha revista podrán nuestros lectores leer las condiciones detalladas, entre las cuales queremos destacar la siguiente: el envío ha de hacerse antes del 31 de Octubre de 1933. Después de esa fecha, las "Lagarateranas" no tendrán valor, porque Mr. James piensa embarcarse para América a principios de Noviembre.

Pero, cosa curiosa, al acercarse la fecha de la partida, encontramos en la popular revista MUNDO GRAFICO (y la noticia la vemos confirmada en los famosos semanarios NUEVO MUNDO y CRONICA) otra noticia sensacional, de la que sólo copiamos los párrafos más destacados:

"Un escandaloso inglés, Mr. Edgar Parker, acaba de depositar en manos del director de MUNDO GRAFICO veinte mil pesetas constantes y sonantes, para comprar 4.000 "Granadinas" antes del 30 de Noviembre. Las "Granadinas" a que él se refiere son los cromos número 5 de la serie 34, titulada "Trajes típicos regionales de España" del álbum Nestlé "Las Maravillas del Mundo".

"Por lo visto el americano se enamoró de la "Lagaraterana" y el inglés de la "Granadina". No nos cabe duda de que a duro podrá ese Mr. Parker comprar todas las "Granadinas" que quiera".

No olviden, pues, nuestros lectores, que deben leer las condiciones de esta compra original en la revista MUNDO GRAFICO, ya que allí se dan a conocer cada semana detalles que omitimos por falta de espacio. Los que encuentren ahora estampitas del número 5 de la serie 34 titulada "Trajes típicos regionales de España", ya saben que Mr. Parker pagará un duro por cada una hasta el 30 de Noviembre, a todos los lectores que lo manden o presenten al señor Director de MUNDO GRAFICO: cinco pesetas en metálico a los que las entreguen personalmente, y la misma suma por giro postal a los que las remitan por correo.

SE ARRIENDA la montanera y pastos para ovejas, de Valmucina. Para tratar, Paseo de la Estación, 4.

## DE SEQUEROS

Propaganda política del partido Progresista

Nuevamente recordamos a todos los que pueda interesar, que el jefe provincial de dicho partido republicano y consejero permanente de Estado, don Julio Ramón y Laca, dará aquí en esta villa, el día 29, a las cuatro de la tarde una conferencia resumen sobre los temas siguientes: "Males y remedios de la situación política presente. Política agraria. General y local".

Como ya en bastantes pueblos del partido se tienen noticias de que el día citado llega el conferenciante, acompañado de otras ilustres personalidades, sabemos que son bastantes los que piensan asistir, especialmente de los más próximos.

EL CORRESPONSAL

## Vida gremial

Reunión de los presidentes de los gremios

Hoy, domingo, a las 12, celebrarán un cambio de impresiones los presidentes de las quince secciones de la Federación Gremial para estudiar el escrito que con sujeción a las conclusiones de las asambleas de la Confederación Gremial Española y a las instrucciones de ésta, se elevará a la información pública abierta por el ministerio de Trabajo respecto a las reformas a introducir en los Jurados Mixtos.

Los fabricantes de carbón vegetal Bajo la presidencia de don Dionisio Sagrado, celebró sesión la sociedad "Unión de fabricantes de carbón vegetal", con asistencia de don Domingo Cillero, don Agustín Benito, don Leandro García, don Bienvenido García, don Constantino Miguel, don Santiago Martín, don Albano Miguel, don Eloy Miguel, don Angel Sánchez, don Manuel Miguel, don Manuel Rodríguez, don Jesús Hernández Velasco, don Antonio Montero, don Ceferino Rodríguez, don Benjamín Hernández Velasco y otros patronos.

La general vió con satisfacción los resultados altamente satisfactorios de las gestiones iniciadas por ella y secundadas por los productores de carbón de toda España, obtenidos en el asunto de la importación de carbones extranjeros, acordando testimoniar su gratitud a la Confederación Gremial Española y al señor Ayats.

Para asistir a una asamblea que se verificará en Madrid el día 26, se designó a don Leandro García y a don Ceferino Rodríguez.

Fue designado tesorero don Albano Miguel, nombrándose además una Comisión revisora de cuentas que forman don Eloy Miguel y don Jesús Hernández Velasco.

## POLITICA LOCAL

ASAMBLEA GENERAL DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Como estaba anunciado, ayer, a las siete de la tarde, ha tenido lugar en el domicilio social de la Agrupación la anunciada Asamblea general de la Juventud.

Concurrieron una gran parte de los afiliados y la reunión transcurrió en medio del mayor entusiasmo.

La Junta directiva dió cuenta de la labor realizada durante el verano y los acuerdos tomados con motivo de varios asuntos en que hubo de intervenir.

A continuación, se expuso a la Asamblea general las diferentes cartas y comunicaciones remitidas por la Juventud del Partido en Valladolid, en orden al proyectado Congreso de Juventudes. Por unanimidad, se acordó asistir a la reunión citada.

Se estudiaron asimismo las bases propuestas por la Juventud de Valladolid para constituir una Confederación de Juventudes, mereciendo en principio la aprobación de los reunidos.

Fue objeto de amplio debate cuanto se refiere a la intervención de la Juventud en la próxima campaña electoral, acordándose por unanimidad ofrecerse incondicionalmente al Partido, conviniéndose en prestar activa cooperación en servicios de oficina, propaganda pública y en general cuanta colaboración solicite el partido.

Hallándose vacantes los cargos de vicesorero y vocal en la directiva de la Juventud, por votación se acordó nombrar para los mismos a don Juan Ortiz de Urbina y don Moisés Galán Holgado.

Por último, el señor secretario dió cuenta de las altas habidas últimamente en este organismo, que son las siguientes: Don Rufino Martínez Díaz, estudiante; don Antonio Diego Bogajo, estudiante; don Alejo Bustillo Calderón, esudiante; don Manuel del Rey González, obrero; don Juan Ortiz de Urbina y Mirat, estudiante; don Francisco Rodríguez Aldave, estudiante, y don José Terrón Vargas, estudiante; procediéndose a dar por terminada la reunión, próximamente a las nueve de la noche.

PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA. CONVOCATORIA

Se ruega a todos los Comités de este partido constituidos en pueblos próximos a Ciudad Rodrigo, así como a los amigos simpatizantes, deleguen en un representante que asista a una reunión que se celebrará en Ciudad Rodrigo el martes, día 24, a las once de la mañana, al objeto de tratar de asuntos relacionados con la próxima contienda electoral.

Igualmente se convoca a los Comités del P. R. P. próximos a Fuenteguinaldo, para que nombren también su representante, que deberá asistir a la reunión que el mismo martes, día 24, a las dos de la tarde, se celebrará en el mencionado pueblo de Fuenteguinaldo a los mismos efectos que la anterior.—La Comisión.

Nota: Se encarece la asistencia

a esas reuniones, a las que también concurrirá el jefe provincial del partido, don Julio de Ramón Laca.

LA DERECHA AUTONOMA Sesión de ayer

Por encontrarse ausente don Gregorio Mirat, presidente, el señor Iscar (don M.) presidió ayer la reunión de esta entidad, convocada exclusivamente para fines electorales.

El señor Iscar informó de las gestiones que había realizado con las Juntas del Bloque Agrario, tradicionalistas y A. F. E. C., respecto a la próxima lucha electoral.

Se acordó, después de oídas estas explicaciones, nombrar una comisión compuesta por los señores don José María Viñuela, don Gregorio Mirat y don Antonio Tabera, para que con otros tres representantes de las otras agrupaciones, formen la candidatura, integrada por cinco candidatos, es decir, ir a por las mayorías.

Se adoptó este acuerdo por aclamación.

El baile de hoy en el Centro Radical Socialista

Esta tarde, de cinco a nueve de la noche, se verificará en el salón del Centro Radical Socialista un baile, que promete verse concurridísimo.

A la fiesta pueden asistir los afiliados con sus familias y amistades.

Si queréis limpiar las vacas después del parto, es imprescindible administrar el

## PARIAZOL

Ventas en Farmacias. Depósito, Centro Farmacéutico y en la del autor, M. Prieto, Salamanca. Arrabal

AMA DE CRIA, soltera, primeriza, se ofrece para criar en su casa. Informes, Esteban Martín, en Encinas de Abajo.

VERDADERA GANGA, bonita ocasión al capital. Se vende, por ausencia de su dueño, bonita casa, situada en el sitio más sano de Salamanca; renta, diez por ciento; tiene bonito piso libre, para uso del comprador; asunto serio y formal, no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González. Afueras de San Bernardo, número 19, almacén de materiales de construcción.

SE VENDE, por inutilidad del dueño, un molino harinero, con su motor y transmisiones para dos parejas de piedras; todo seminuevo, más otras dos piedras, para moler con agua. Para tratar, con su dueño, José María Corral, en Omedo de Camaces.

EXTRAVIO.—De la dehesa Gallegos de Crespes (término municipal de Larrodrigo) se ha extraviado un eral, pelo negro y perni quebrado de la pata izquierda. Se gratificará a quien le indique su paradero a su dueño, Domingo Vicente, de Larrodrigo.

SEMIILLAS "LOS CUBANOS", Edificio Gran Hotel, Salamanca. Alfalfa, acera, alubias, berza, brócoli (brécol), calabaza, cardo, cebolla, coliflor, escarola, espinacas, guisantes, lechuga, lombarda, melón, nabos, pepino, repollos de veinte clases, remolacha blanca, remolacha encarnada, sandía. Esta casa las recibe directamente de las huertas de Valencia, Zaragoza, Murcia y París.

TALADROS DE VOLANTE.—Para Herreros y Carreteros. Muy fuertes, a 195 pesetas, dos velocidades. Ventiladores de fragua para caldar hierro cuadrados de 8, 12 y 15 centímetros. Maquinaria. Herramientas.—CASA MIÑAMBRES, calle Zamora, número 50, Salamanca.

Presenta su colección de VESTIDOS — ABRIGOS — SOMBREROS PLAZA MAYOR, 6. - Teléfono, 1156. La casa predilecta del público elegante

SURTIDO NEBI DE GALLETAS 21 clases finas, para postre, merienda, desayuno y te

MEDIAS LATAS, 5,25 KILO timbre aparte

# Chismografía taurina

**Hoy, en Madrid.**  
Seis novillos toros de la Viuda de Soler, para Niño de la Estrella, El Soldado y presentación de Paco Bernad.

**El domingo, en Barcelona.**  
Presentación de la pareja "Reverito" y "Curro Caro".  
Lidiarán seis novillos de don Antonio Pérez, de San Fernando.

**El domingo, en Valencia.**  
Juanito Jiménez, Lázaro Obón y "Espartero" lidiarán el domingo en Valencia seis novillos de Muriel.  
¡A ver cómo se porta el aragonés!

**"Maravilla", a Maracay.**  
Por la empresa de Maracay (Venezuela) ha sido contratado el matador de toros Antonio García "Maravilla" para torear varias corridas.  
También actuará en la plaza de Caracas.

**"Maravilla" embarcará en breve.**  
Fernando Domínguez, enfermo.

Se encuentra dedicado de salud el vallisoletano Fernando Domínguez.

Consecuencia de ello es su desistimiento de torear en Caracas, con cuya empresa ha rescindido el contrato.

**Ha fallecido Carlos Lombardini.**  
En Méjico ha fallecido el ex-matador de toros Carlos Lombardini Piña, que hace más de veinte años logró alguna fama, y ahora prolongaba modestamente la profesión en su país, como banderillero.

Habia nacido en Méjico el 21 de Enero de 1887, y fue primer espada de una "Cuadrilla Juvenil Mejicana", formada por los ex-toreros españoles Eduardo Margeli y Manuel Martínez "Feria".

Cuando vinieron a España, en 1909, causaron excelente impresión, porque la cuadrilla estaba muy disciplinada y llevaba picadores y banderilleros muy notables.

Carlos Lombardini, torero fino, poquita cosa, tomó la alternativa en Marsella (Francia), el 26 de Septiembre de 1909, con ganado de Benjumea, y de manos del "Camisero". A Pedro López, el otro espada, se lo cedió "Bombita III".

El día 10 de Octubre del mismo año volvieron a doctorarse en plaza española, en Barcelona, con toros de Esteban Hernández y Olea, y de padrinos "Machaquito" para Lombardini y "Moreno de Alcalá" para Pedro López.

Nada conseguirían de matadores de toros, renunciaron al título de doctor, y los dos espadas han muerto ya, Lombardini ahora, como decimos.

Descanse en paz.  
**Antonio Márquez no actuará en Méjico.**  
En la sección taurina de "El Liberal", de Bilbao, leemos lo siguiente con respecto al gran torero madrileño:

"Mira principal de la reaparición del gran torero Antonio Márquez fue la próxima campaña de Méjico. Proyectaba torear varias corridas en España y después embarcar con rumbo a la capital de los aztecas, bien entrenado y en posesión de un contrato magnífico. Pero las cosas no han salido a medida de su deseo, y Márquez pasará el invierno en Madrid.

Y no es que la empresa de "El Toreo" no quiera escribir al formidable lidiador, no; la empresa está deseando contar con un elemento de tal valía, mas la cotización del peso no permite hacer grandes desembolsos. Así es que no es fácil que este año pasen el charco muchos toreros. Perderían dinero.

Antonio Márquez, que el día 19 toreó en Salamanca en una becerrada benéfica, matando un novillo de Coquilla, continúa aún viviendo con su esposa e hijos en Gordujuela, y a fines de mes se trasladará a la capital de la República.

Vestirá en 1934 el traje de luces? Días pasados estuvo Antonio en Bilbao y se le sometió a un interrogatorio sin lograr obtener una contestación concreta. Puede ser que sí y puede ser que no. El

deshojamiento de la margarita, los doctores del rey que rabio... En fin, que nos quedamos sin la noticia interesante que queríamos brindar a los lectores, aunque tenemos la impresión firmísima de que toreará y hasta de que toreará en Bilbao. Poco a gusto, pero toreará. No como una obligación, sino como un deporte, impulsado un poco por la picaresca acción y otro poco por conservar vivo el perfume de la popularidad.

Y mientras la temporada llega, a probar escopetas, a matar pichones y a organizar batidas. La vida es corta y hay que divertirse, ¡qué diantre!

**Toros para Bilbao.**  
La Comisión bilbaína piensa dar el año próximo una corrida en Mayo y cinco en Agosto.

Y cuenta para la de Mayo con toros del conde de la Corte, y para Agosto, de Moreno Ardanuy, Carmen de Federico, Pablo Romero, Miura y Villamarta.

Madrugar se llama esa figura.  
**Juanita Cruz, a América.**

La famosa Juanita Cruz, apartada de los ruedos por orden superior, no se resigna al descanso y aun cuando después de la prohibición ha toreado alguna que otra tarde en las plazas francesas, pues sabido es que en Francia es donde no se pone la menor cortapisa a la mujer, para su lucimiento, parece que va a encontrar en la temporada universal amplio margen para torear cuando le venga en gana.

Entre los "se dice" que circulan estos días hay uno referente al contrato de Juanita Cruz para un buen número de funciones en las plazas mejicanas. Y un dinero que, si es verdad, puede compensarle del que no le han dejado ganar en España.

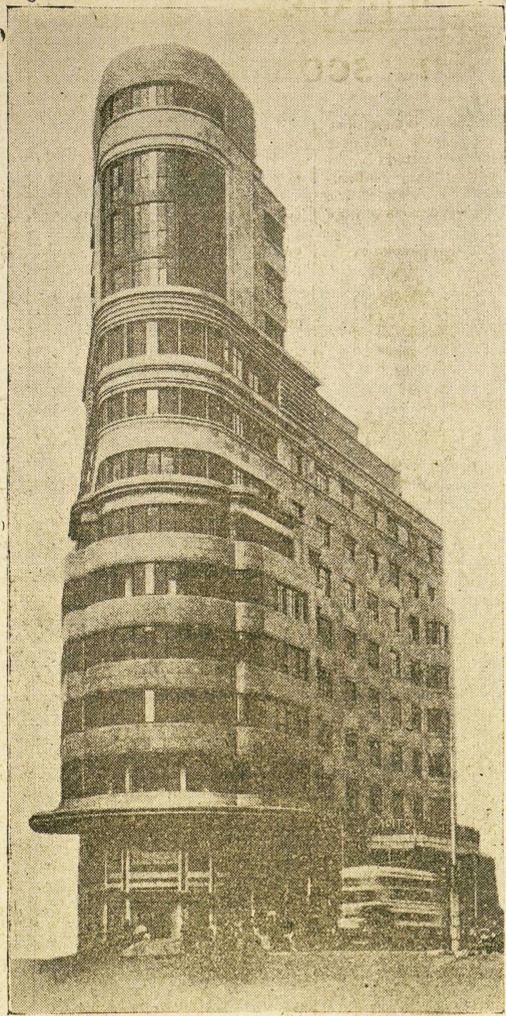
Que vaya a Méjico la señorita torera, a ver si a su regreso han variado los pareceres y se permite a Juanita mostrar todo su arte torero y aquello que algún novillote revoltosillo se encargue de poner a la contemplación del público.

Porque no nos cabe duda que cuando torear estas señoritas, el público va a la plaza con muchas, pero con muchas ganas de que "haiga" hule.

**Lalanda, ganadero.**  
Estos días, como ganadero, está de actualidad Marcial Lalanda.

Y el motivo de ello es que ha estado enjaulando las reses de su ganadería y trasladándolas desde los campos andaluces, en que pastaban, a la hermosa finca que su propietario posee en Toledo.

La operación ha requerido trabajo y tiempo. Y todo lo dará de seguro por bien empleado Marcial, si el cambio de hierbas sirve para que sus reses logren una mayor aceptación entre los coletudos y proporcionen a su dueño el halago de los aplausos de la afición, que tantas veces sonaron en favor de Marcial y que ¡carambal! si ahora no lo escucha es... porque no quiere.



El nuevo Teatro «Carrión» inaugurado en la Gran Vía, de Madrid

**Modelos maravillosos! Siempre ultramodernos. Los más baratos por la duración. Conservando siempre la forma elegante.**

**CALZADOS EL GALLO - Doctor Riesco, 3 UN DIA AL MES TODO GRATIS**

## DE PLASENCIA

Primer aniversario

Se cumple el próximo martes, día 24, del fallecimiento de la señorita María del Carmen Revilla Montoto, que en la flor de su vida—a los veinte años de edad—abandonó este mundo, dejando sumida a su distinguida familia en el más profundo desconsuelo.

A toda ella, y de un modo especial a su apenado padre, nuestro particular y excelente amigo don Manuel Revilla Castán, cuido profesor y escritor meritorio, hacemos presente el testimonio de nuestro sentimiento en tan triste fecha, deseándole la necesaria resignación para sobrellevar el dolor que les aflige por la irreparable pérdida, a la vez de elevar una oración a Dios por el alma de la infortunada joven, cuyo recuerdo perdurará entre cuantos conocieron y apreciaron sus virtudes y supieron de las exquisitices de su inimitable y afabilísimo trato, con el que se honraron sus innumerables amistades.

Comprendemos la magnitud del sufrimiento de su señor padre. Nos asociamos a su dolor y pedimos al lector una plegaria en homenaje memoria por el alma de la señorita que el 24 del corriente hará un año que dejó de existir.

Dios la tenga en su gloria, gozando de la eterna bienaventuranza.  
**Viajeros**

Se encuentra entre nosotros, por breves días, nuestro gran amigo el ilustrado profesor de estas graduadas y actual secretario del Tribunal de los cursillos para plazas del Magisterio, don Guillermo Gómez de la Rúa, que el día 23 volverá a la capital de la provincia, y a quien hemos tenido la satisfacción de saludar.

Deseamos al verdadero correspondiente de EL ADELANTO en esta—alejado ahora de esta labor, en cumplimiento de deberes profesionales y ausente de Plasencia hasta fin de año—una feliz estancia entre los suyos, que compense en parte la brevedad de la misma.

También, para Cáceres, salió la respetable señora doña Escolástica Gil, viuda de Díez.

**Licenciado**  
Lo ha sido, del servicio militar, el joven empleado de esta Sucursal del Banco Hispano Americano, don Angel Benjamin Rovird Romano, a quien felicitamos por haber cumplido con sus deberes de recluta y reintegrarse a sus labores de oficina.

**ANGEL ROSADO ACUÑA**  
Plasencia (Cáceres), 20 de Octubre de 1933.

**CASINO DE SALAMANCA**  
Se advierte a cuantos tengan interés en ingresar en el Casino de Salamanca, sin pagar cuota de entrada de 100 pesetas, que el plazo de admisión de socios, sin pago de dicha cuota termina el día 1.º de Noviembre del año actual. Cuota mensual 10 pesetas.—La Junta directiva.

## Bondia y Alonso

De la Beneficencia Municipal y Profesor de la Facultad de Medicina  
**Medicina general y enfermedades de la infancia**

Rayos X, Diatermia y Corrientes eléctricas. Análisis clínicos  
**PLAZA DE LA LIBERTAD, 11**  
Teléfonos números 1780 y 1728  
Consulta a las 11

**Gratuita para los pobres, los jóvenes, a las cuatro**

**PASTOS PARA OVEJAS.**— Se arriendan en Tejares, La Salud, Informará, José L. Rodríguez. 6-4

**Doctor ALONSO HERNANDEZ OCULISTA**  
ha trasladado su clínica a la Plaza del Mercado, núm. 7, moderno Consultorio de 11 a 1 y de 4 a 6



**Norddeutscher Lloyd de Bremen**

**PROXIMAS SALIDAS**  
Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correo rápidos

9 Noviembre, SIERRA NEVADA  
30 Noviembre, MADRID  
**PRECIO DEL PASAJE**  
3.ª corriente, 577,70  
3.ª camarote, 612,70.

**PROXIMAS SALIDAS PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO**  
21 Octubre, SIERRA VENTANA  
**PRECIO DEL PASAJE**  
Para Habana: 3.ª clase, 559,45.  
Para Veracruz y Tampico, 3.ª clase, 602,70

Para pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Lda, VIGO: García Olloqui, 2, VILLAGARCIA: Marina, 14.

## DE CIUDAD RODRIGO

**Regresó la comisión de Madrid**

Ha regresado la comisión del Ayuntamiento, compuesta por el alcalde don Juan del Valle y el teniente de alcalde don Aquilino Moreno, así como la comisión de obreros que en unión del Gobernador de Salamanca fueron a gestionar diversos asuntos, de los que darán cuenta el sábado en la sesión.

**Varias noticias**  
Ha fallecido, a los ochenta y seis años de edad, don Francisco Cañada. A su familia nos pesame.

—Llegó, de Madrid, el teniente de Intendencia don Santiago Moro.

—El 24 del actual se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de don Vicente Benito, montaraz que fué de la Dueña. A su viuda doña Bonifacia Gutiérrez y a sus hijos don Narciso, Dolores Argelina y Benito Benito Gutiérrez, reiteramos nuestro pésame.

**Espectáculos**  
El domingo próximo, día 22, se proyectará, por la empresa Janse, la fastuosísima cinta, con argumento rebosante de comedia lírica, en nueve partes, hablada y cantada en español, "Luces de Buenos Aires".

El domingo, 29, formidable estreno, en español, de la magnífica obra, "Camino de infierno, o del infierno al cielo", por María Alba y Juan Torea.

—En breve "El Gondolero", preciosa zarzuela, por Rosita Moreno, Roberto Rey y otros.  
**S. VEGAS ARRANZ**

## FUNERARIA "LA DOLOROSA," PLAZA DEL MERCADO, 11

Para Todos los Santos, exposición de flores, coronas y pensamientos serios, elegantes y económicos. Servicio de carroza automóvil para traslados al cementerio, a precios económicos

## RADIO

**Programa para hoy**

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

Transmisión del concierto que ejecutará en el Retiro la Banda Municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa.

**SOBREMESA.**— A las 14,00: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Cartelera.—"El niño de las monjas" pasodoble, J. Soriano y Villajos; "El rey del jazz" (fantasía); "Los millones de Arlequin" (serenata). Drigo; "Canción", Falla; "Minuetto", Beethoven; "La moza vieja" (duo), Romero, Fernández Shaw y Lama; "Pojo gitano", Bretón; "El trovador" (fantasía), Verdi; "Buenas noches" (vals), Corand; "El último romántico (mazurka), Soutullo y Vert; "Luís Miller" (quadrillo se re al plácido), Verdi; "Ole olea" (canción del pastor), J. Lázaro; "El día de Renacimiento" (fox), Razaf; "El barberillo de Lavapiés" (calesera y tirana), Barbieri; "Gigantes y cabezudos" (coro de repatriados), Echegaray y Caballero.

A las 16,00: Fin de la emisión. TARDE.—A las 19,00: Campanadas de Gobernación.—Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

Música de baile.  
A las 20,30: Fin de la emisión. NOCHE.—A las 21,30: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.

Concierto variado. M. Ribe de Gólmés (baritono). Sexteto de Unión Radio. El sexteto: "Rapsodia andaluza", Ross; a) Zapateado, b) Soleá, c) Granada, d) Rondeña gitana.

Ribe de Gólmés: "Escucha, mujer" (canción mexicana), Auti; "La africana", Meyerbeer; "Mirame, chiquilla", Cabrera.

Intermedio: Informaciones radiofónicas, por Francisco Agüera Cenarro. "Los reportajes en la intimidad" (lo que se dice y lo que se calla) con intervención de Eloisa Montes, Laura Pinillos y Carmen Flores.

El sexteto: "Nocturno", Chopin; "La tempestad" (fantasía), Chapi.

Ribe de Gólmés: Hamlet, Thomas; "El dictador", Millán; "Otello" (credo), Verdi.

El sexteto: "La revoltosa" (fantasía), Chapi.

Música de baile.  
Transmisión de las orquestas que actúan en el American-Dancing Alkázar.

A las 24,00: Campanadas de Gobernación.—Cierre de la estación.

**Programa para mañana**  
Hoy, como lunes, no se radia el diario hablado de Unión Radio "La Palabra".

**MEDIODIA.**—A las 11,45: Nota de sinfonía.—Calendario astronómico.—Santorá.

A las 12,00: Campanadas de Gobernación.—Cotizaciones de Bolsa.—Bolsa de trabajo.—Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

**SOBREMESA.**— A las 14,00: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Boletín meteorológico.—Cartelera.—"Aire de ballet" Rameau; "Granada", Albéniz; "El maestro Campanone" (al fin soy tuya), Rivera, Di Franco y Mazza; "Los maestros cantores" (canto del concurso), Wagner; "Angelita", A. Barrios; "La mio neña" (canción asturiana); "Que comience la banda" (fox), Yna y Gersh-

win; "Nonna" (Meco all'altar di Venere), Bellini; "El amor brujo" el aparecido y danza del terror), Falla; "Romdino sobre un tema de Beethoven", Kreisler; "Lo que nunca te dirán" (tango), F. Canaro; "Melodía nacional rusa", R. Leopold; "Sansón y Dalila" (bancanal), Saint-Saëns. (En el primer intermedio, después de las 15,00, cambios de moneda extranjera).

A las 15,55: Índice de cotizaciones.

A las 16,00: Fin de la emisión. TARDE.—A las 19,00: Campanadas de Gobernación.—Cotizaciones de Bolsa.—Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

"Ejemérides del día". Información deportiva. Música de baile.

A las 20,00: Diario hablado de todo el mundo.

**FIESTA DEL SAINETE**  
**La solemnidad artística de mañana en el Coliseum**

Apenas publicado el anuncio de la gran fiesta que para mañana, lunes, se ha anunciado en el aristocrático Coliseum, sobre las taquillas se ha volcado el público en demanda de localidades.

Las dos obras elegidas por la Dirección Artística han producido el natural interés entre los aficionados—cúe son legión—al género de sainete.

No puede olvidarse que Rafaelita Haro fué la triple cómica que en la última temporada del glorioso teatro Apollo hizo revisión de las mejores producciones del género chico y debe tenerse en cuenta que en esta compañía de magníficos intérpretes, lo mismo "La Viejecita" que "La Revoltosa" han de salir bordadas.

Si a esto se agrega el gran esmero con que se han ensayado y montado, no hay duda que la fiesta de mañana es un verdadero acontecimiento artístico.

**.. PASCUAL MANJON ..**  
(Sucesor de Casto Prieto)  
**PUERTA DE TORO, 6**  
Construcción de toda clase de obras de hojalatería y fontanería, a precios muy económicos.  
**REPARACION DE RADIADORES**



**PALMIL**  
PURGANTE IDEAL PARA NIÑOS Y ADULTOS  
FRASCO: 1 PTA.

**Hotel Francia**  
A todo confort  
Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). (Entrada: Jiménez de Quesada, 2)  
PROPIETARIO:  
**Eloy Gutiérrez MADRID**

**Hotel Francia**  
A todo confort  
Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). (Entrada: Jiménez de Quesada, 2)  
PROPIETARIO:  
**Eloy Gutiérrez MADRID**

**Hotel Francia**  
A todo confort  
Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). (Entrada: Jiménez de Quesada, 2)  
PROPIETARIO:  
**Eloy Gutiérrez MADRID**

**Hotel Francia**  
A todo confort  
Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). (Entrada: Jiménez de Quesada, 2)  
PROPIETARIO:  
**Eloy Gutiérrez MADRID**

**Hotel Francia**  
A todo confort  
Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). (Entrada: Jiménez de Quesada, 2)  
PROPIETARIO:  
**Eloy Gutiérrez MADRID**

**Hotel Francia**  
A todo confort  
Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). (Entrada: Jiménez de Quesada, 2)  
PROPIETARIO:  
**Eloy Gutiérrez MADRID**

**Hotel Francia**  
A todo confort  
Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). (Entrada: Jiménez de Quesada, 2)  
PROPIETARIO:  
**Eloy Gutiérrez MADRID**

**Hotel Francia**  
A todo confort  
Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). (Entrada: Jiménez de Quesada, 2)  
PROPIETARIO:  
**Eloy Gutiérrez MADRID**

**Hotel Francia**  
A todo confort  
Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). (Entrada: Jiménez de Quesada, 2)  
PROPIETARIO:  
**Eloy Gutiérrez MADRID**

**Hotel Francia**  
A todo confort  
Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). (Entrada: Jiménez de Quesada, 2)  
PROPIETARIO:  
**Eloy Gutiérrez MADRID**

**Hotel Francia**  
A todo confort  
Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). (Entrada: Jiménez de Quesada, 2)  
PROPIETARIO:  
**Eloy Gutiérrez MADRID**

**Hotel Francia**  
A todo confort  
Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). (Entrada: Jiménez de Quesada, 2)  
PROPIETARIO:  
**Eloy Gutiérrez MADRID**

**Hotel Francia**  
A todo confort  
Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). (Entrada: Jiménez de Quesada, 2)  
PROPIETARIO:  
**Eloy Gutiérrez MADRID**

**Hotel Francia**  
A todo confort  
Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). (Entrada: Jiménez de Quesada, 2)  
PROPIETARIO:  
**Eloy Gutiérrez MADRID**



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

**DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS

**DE AVILA**  
La fiesta del comercio a Santa Teresa

Ha celebrado el Comercio e Industria la tradicional fiesta en honor de Santa Teresa. A la misa ha concurrido numeroso público y los establecimientos sin distinción, cerraron sus puertas.

Por la noche se verificó la procesión que tardó en recorrer el itinerario más de dos horas. Los festejos animadísimo.

**Accidente del trabajo.**  
Cuando trabajaba en el grupo escolar de Cervantes, el obrero municipal Juan Manuel San Segundo, tuvo la desgracia de caer desde una altura de varios metros, resultando con lesiones en distintas partes del cuerpo.

Después de curado pasó a su domicilio.

**Le dispara dos tiros sin llegar a herirle.**  
El vecino de Pedro Bernardo, Tomás Sierra, denunció que cuando estaba en una finca de su propiedad un convecino suyo llamado Salustiano Cantero, le disparó dos tiros de escopeta sin llegar a herirle. El autor de la agresión ha sido detenido.

**Conflictos sociales.**  
En las obras de reparación de la carretera de Sorihuela a Avila, término de Piedrahíta, un grupo de obreros se presentó en actitud levantisca, haciendo parar los trabajos para que a ellos les diesen ocupación.

La guardia civil garantiza el orden y el Ayuntamiento citará a una reunión de obreros para ver el medio de conjurar el conflicto.

**Enferma.**  
Se encuentra enferma la señora madre del industrial don Braulio Prieto.

**Viajeros.**  
Ha salido para Madrid, don José María Blanco.

**J. MARTIN**

**FINCAS RUSTICAS Y URBANAS.** se permutan, compran y venden, al contado y a plazos, en la AGENCIA OFICIAL DE CONTRATACION DE FINCAS, única matriculada en esta ciudad. Hay casas y solares para todas las fortunas, en el centro y afueras. Oficinas: Padre Cámara, 2 (de 10 a 12 y de 4 a 6). Salamanca.

# Humo y PLACER!

Usted no fuma como un chiquillo sólo con el fin de producir humo, sino para apreciar el sabor y aroma del tabaco.

Este sabor y aroma no dependen sólo del tabaco, pues deben atribuirse en gran parte al papel empleado en el cigarrillo.

Requiriendo el tabaco de picadura un cigarrillo bien apretado, preciso usar un papel muy resistente, pero delgado y de adecuada combustión.

En la fabricación deben emplearse materias primas escogidas, evitando productos químicos perjudiciales.

El papel "SMOKING" amoldándose a estas características ha logrado procurar el máximo de satisfacción a los fumadores competentes.

## Smoking

SU SABOR. SU AROMA Y SU ADECUADA COMBUSTIÓN

**Aliron** PARA ABRILLANTAR SUELOS Y MUEBLES

**VALDESPINO**  
PIDA OPORTO  
PIDA COÑAC  
PIDA AMONTILLADO

**Talleres de Molinería Moderna - MOISES ANEGON**  
Limpia, Cedazos, Deschadoras, Elevadores, Aspiradores, Tornos, descantadores, etc.  
Reformas de fábricas de harinas y molinos, instalaciones completas de molinos mixtos y de piedras  
Calle Antonio Gil, núm. 8 (Barrio Garrido) - SALAMANCA

**Grand Hotel del Comercio**  
El mejor situado

**Hernández y Diego**  
Se sirven bodas, banquetes y lunches :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños  
**On parle français**

# CRONICA FINANCIERA

## LA PROXIMA EMISION DE BONOS DEL TESORO

Para la última decena de este mes ha quedado ya anunciada la emisión de Tesoros, retrasada a consecuencia de las incidencias políticas, retraso que no nos convenía, por que tal como estaba preparada la operación por la Banca, nada hubiera tenido de particular que ésta se hubiera encargado ella sola de hacer la suscripción del total de los millones, sin ninguna complicación de ofrecimiento público de los mismos. Pero en el seno del Gobierno, poco enterados de la situación del ambiente financiero, no lo han considerado así, y el retraso ha producido de una manera lógica un aplazamiento de todo el escalonamiento que en la Banca estaba preparado para la realización de las emisiones particulares que se encontraban ya poco menos que anunciadas.

La operación se hace sobre la base de 290 millones, 250 corresponden a la parte de los 550 millones autorizados por las Cortes para cubrir el déficit del presupuesto actual. 40 millones corresponden al costo de las obras de construcción naval que España está realizando para Méjico.

No habrá que decir que la operación no ofrece ninguna duda en cuanto a su éxito. Los 20 millones serán cubiertos en el acto. La Banca se encuentra muy sobrada de disponibilidades y lo mismo sucede a las Cajas de Ahorros. Se descuenta que la operación quedará cubierta por lo menos tres veces, pues también el público habrá de acudir acaso más nutridamente de lo que se creía, animado por la mejor posición de las Bolsas, donde la especulación ha sentido ya sus reales, produciendo un alza general en todos los valores industriales.

## LA TENDENCIA EUFORICA DE LAS BOLSAS

Es este un hecho que no debe estar ausente de nuestra Bolsa. El reflejo del optimismo que en el dinero ha producido sólo la idea de que los socialistas ya no estarán en el poder y no podrán, por tanto, mantener su presión marxista sobre toda la economía del país, ha producido una sensación de regocijo tal, que en estos momentos en las Bolsas no se siente otra impresión que ésta. Al fin, sin ellos. Esta es la exclamación, refiriéndose a los socialistas. Y la especulación que es maestra en aprovechar estas oportunidades psicológicas, se está despachando a su gusto. Hubo momentos, cuando se conoció la disolución de las Cortes, que las Bolsas recordaban aquellos tiempos heroicos de la guerra cuando los valores subían como la espuma. También esta vez subieron. Y operaron en grande. En esta Bolsa madrileña y en las demás. En Barcelona con ese sentido perseverante y directivo sobre las restantes Bolsas que tiene la especulación. En Bilbao, con esos estallidos dislocados, que caracterizan a la Bolsa joven que siempre sirve de pasto a los jirafales de los restantes mercados.

No se crea que el movimiento es cosa de poco más o menos. Vamos a comparar unos cuantos valores en sus dos momentos, a fines de Septiembre y al día 4 de Octubre (Bolsin). Se verá palpablemente que el alza no es un grano de anís.

Los cambios se comparan de esta forma:

Nortes, 220,50, fin de Septiembre; 236,50 14 de Octubre.

M. Z. A., 199, fin de Septiembre; 212, 14 de Octubre.

Minas del Rif, 255, fin de Septiembre; 276, 14 de Octubre.

Explosivos, 645, fin de Septiembre; 62, 14 de Octubre.

Tomamos estos cuatro valores únicamente, por que son los que de una manera precisa canalizan la especulación y los que sirven dócilmente por su movimiento corriente de negocios, de medio propio a este juego de azar de los bolsistas, operando a plazo.

## LAS RELACIONES COMERCIALES CON RUSIA

Parece que en un plazo bien corto se iniciarán las conversaciones con los rusos para ver de preparar un tratado de comercio, al fin del cual nuestra balanza comercial salga un poco mejor librada de lo que sale ahora. Hay noticias que en un reciente Consejo de Ministros se ha tratado de la cuestión, hasta el punto de haberse acordado iniciar rápidamente los trabajos de relación política y comercial que comenzarán por el nombramiento de embajador, por el nombramiento de la comisión comercial española

y por la indicación oficial a Rusia de que pueden iniciarse las conversaciones de preparación del tratado. Se hablaba incluso de los embajadores. Cuanto a España, se da el nombre de Diego Hidalgo, y cuanto a Rusia, se mantiene el nombramiento de Lunatcharski que ya estaba señalado de antemano.

Las noticias que existen sobre esta cuestión de las relaciones comerciales hispano-rusas, dicen que los rusos están en el mayor de los terrenos, dispuestos a conceder a España la probabilidad de llegar a un equilibrio en su balanza comercial con los soviéticos, considerando que en los momentos actuales nuestras exportaciones a dicha nación son poco menos que nula. La liquidación del comercio exterior con Rusia en el año anterior, presenta este tremendo desequilibrio: Importaciones rusas en España, 60 millones de pesetas papel. Exportaciones españolas a Rusia, un millón. Para haber dejado de ser socialistas, es mucha diferencia esta a favor de Rusia, nación que únicamente debe interesarnos como un futuro cliente con un mercado amplísimo de 160 millones de habitantes, completamente virgen para nosotros, aunque no lo haya sido tanto para otras naciones que fueron más hábiles que nosotros y también más potentes financieramente hablando.

## ESPAÑA Y LAS ELECTRIFICACIONES FERROVIARIAS

Después de un par de años en los que el tema había quedado poco menos que olvidado, nuevamente surge esta cuestión. ¿Qué sucede? Simplemente, que en el mundo también se ha dado el viraje a este respecto. Parecía que el sistema de automotrices, fueran movidas por gasolina, por "Diesel", fuera por sistema mixto "Diesel eléctrico", iba ganando terreno. Se había llegado a hablar de que ganaban ya la batalla a la electrificación. No hay nada de eso. Lo que sucedía, es que en la tremenda crisis que el negocio del transporte por carril había venido sufriendo por un lado por la competencia del automóvil, por otro lado, por el natural descenso de tráfico que había de producir la crisis mundial, no había forma financiera posible de hacer rentables estas obras que tienen como primera partida un costo relativamente alto, aunque después la conversación quede limitada a un porcentaje reducido, pero ofreciendo al final la ventaja considerable de la economía que, en los gastos de explotación se produce, tanto por el abaratamiento del costo de arrastre en relación con el vapor, como por la mayor rapidez, mayor densidad posible en el tráfico, menor gasto de mano de obra.

En España habrá de ponerse también de moda el tema. Como en el extranjero, aquí también habremos de hablar de electrificación. Hablar y hacer. La electrificación de los ramales de Avila y Segovia, será el punto de partida, seguramente, de un plan de envergadura de un carácter nacional. Nuestra nación, que tiene unas reservas tan gradiosas de energía eléctrica, que se encuentra en este momento como más de 1.000 millones de k. v. h. en producción que no pueden consumirse por falta de mercado, que éstos 1.000 millones pueden convertirse en 5.000 cuando todas las obras planeadas se pongan en trabajo, no ha de encontrar otra salida a este considerable número de k. v. h. de potencia en reserva que tiene un valor de tantos millones que las electrificaciones ferroviarias. Se dice, incluso, que está elaborando un plan general y que este plan pudiera ser financiado sin necesidad de recargar los presupuestos, con tal de que el Estado, asegurara a la caja de electrificaciones que se formara por las empresas, una anualidad que permitiera la amortización de la obra producida. Se trata de un plan interesante que pudiera ser una solución para el ferrocarril en España, cuya reorganización, general se plantea de un modo ineludible.

A. I. ARCO  
(Ex Banquero).

EXTRAÑO.—Del pueblo de Golpejas ha desaparecido una yegua, sobre seis años de edad, pelo caramela, picalzada de las dos patas, cola cortada, y crin recortada un poco hacia adelante. Su dueño, Fabián Sánchez, de Golpejas, agradecerá a quien indique su paradero.

# Las conferencias del profesor Strupp en el Instituto "Francisco de Vitoria"

El doctor Karl Strupp, en la actualidad profesor ordinario de la Universidad de Frankfurt, y con un magistral trabajo de seminarario. Versó este cardenalmente, sobre la interpretación del artículo 38 del Estatuto del

tribunal, revalidó brillantísima, con un reconocido suficiencia, con un magistral trabajo de seminarario. Versó este cardenalmente, sobre la interpretación del artículo 38 del Estatuto del



El profesor alemán doctor Karl Strupp, que ha dado una serie de conferencias en nuestra Universidad

aportó a este curso de otoño, inaugural de las tareas del Instituto de Derecho Internacional "Francisco de Vitoria", la docencia contribución de su esfuerzo.

El solo nombre de Strupp, significa ya, para el Patronato rector del Instituto, un acierto rotundo de designación.

La personalidad científica del profesor Strupp, como internacionalista, su pericia, acusada y prestigiosamente, con bien ganadas reciedumbre y patente de laboriosidad y competencia, adonde quiera que acude, su autorizada intervención. Y Strupp, despliega una derramada actividad, siempre, no obstante, densa y fecunda.

El lector conoce probablemente por el programa que difundió el Instituto, oportunamente inserto también en estas columnas, el nutrido inventario de sus títulos, no meramente honoríficos, sino implicados de la exigencia constante de su prodigiosa actividad. Strupp profesa también en la Academia de Derecho Internacional de La Haya; pertenece en calidad de miembro titular a la Academia Diplomática Internacional; al Instituto de Derecho Internacional; a la presidencia de la "Deutsche Gesellschaft für Völkerrecht"; es co-director de la "Zeitschrift für Völkerrecht"; de la "Völkerrechtliche Monographien"; y del "Frankfurter Abhandlungen zum modernen Völkerrecht"; y director del "Wörterbuch des Völkerrecht und der Diplomatie".

En el plano de la pura teoría ha revelado sus excepcionales aptitudes para la construcción doctrinal, con la elaboración de su magnífico estudio sobre Derecho preventivo de la guerra, objeto de su disertación en Salamanca y su sagacidad exegética y crítica, comentando los pactos pacíficos de la postguerra.

Ayer tarde, en nuestra Uni-

versidad, revalidó brillantísima, con un reconocido suficiencia, con un magistral trabajo de seminarario. Versó este cardenalmente, sobre la interpretación del artículo 38 del Estatuto del

El doctor Strupp retornará a España, a Madrid y a Salamanca, para asistir en el año venidero, a la reunión que celebrarán los profesores que pertenecen al "Institut du Droit International".

Durante su breve estancia entre nosotros, Strupp expresó reiteradamente su devota admiración por Salamanca y su Universidad.

Y por Salamanca y su Universidad ha pasado el profesor Strupp, merced al acertado requerimiento del Instituto "Francisco de Vitoria", trazando una honda huella de admiración y simpatía.

L. P.

El doctor Karl Strupp, profesor de la Universidad de Frankfurt, ha explicado un grupo de lecciones en el Instituto "Francisco de Vitoria" de nuestra Facultad de Derecho.

El viernes terminaron sus enseñanzas en esta Universidad y ayer se reintegró de nuevo a la cátedra de que es titular en su país.

El doctor Strupp, a través de su claro y profundo ingenio ha cautivado a sus discípulos y éstos le han aplaudido efusivamente al finalizar su curso.

El ilustre jurista alemán esbozó en cuatro conferencias la totalidad del Derecho preventivo de la guerra, exponiendo en la primera la evolución histórica de la materia y en las restantes lo referente al arbitraje, a la conciliación, a la Sociedad de las Naciones, al Tribunal Permanente, a los acuerdos de Locarno y al pacto Kellogg.

En sus lecciones nos ha demostrado que la Etnarquía Cristiana desea siempre en la Historia la paz perpetua y que a la vez concibe la idea de un Tribunal Internacional presidido por el Papa. Señala que el arbitraje no fué desconocido ni en la antigüedad ni en la edad media, pero que cuando verdaderamente se utilizó con frecuencia para la solución de las diferencias entre los pueblos es en el siglo XIX.

El profesor Strupp marca dos épocas en la evolución histórica del arbitraje: una que comprende hasta 1899 y otra que llega desde este año hasta el comienzo de la guerra en 1914.

A continuación nos muestra el origen de la Sociedad de las Naciones y del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya. Dice que la primera es una confederación mundial pacífica y que en todo momento tiende a ser universal.

# JAZ

CROMADO

Siempre nuevo

Procedimiento especial de cromo sobre acero

Esfera blanca Pts 22—  
— luminosa Pts 26.50

DESPERTADOR DE PRECISION

MODELOS CORRIENTES

Y con cromados

diferentes tamaños

ca nacional, exigiendo la mediación para los conflictos que revisen carácter político y la intervención del Tribunal Permanente en los que tienen significación jurídica.

Finalmente, añade a la Constitución española, glosando exaltadamente los artículos en que está declarada solemnemente proscripita la guerra; el conferenciante acreditó un estudio cariñoso y atento de nuestro código fundamental.

El profesor Strupp, al finalizar cada una de sus conferencias, fué aplaudidísimo.

SE ARRIENDA casa y tejtar, en Paradinosa de San Juan. Para tratar, con Teodora Olivares, en Campo de Peñaranda.

SE ARRIENDA casa y tejtar, en Paradinosa de San Juan. Para tratar, con Teodora Olivares, en Campo de Peñaranda.

SE ARRIENDA casa y tejtar, en Paradinosa de San Juan. Para tratar, con Teodora Olivares, en Campo de Peñaranda.

DOCTORA SESEÑA

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Especializada y diplomada en las Clínicas y Hospitales de Niños de Madrid. (Médico puericultor diplomado). Rayos X. Electroterapia. Actinoterapia

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

SERRANOS, 20

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina

MATRIZ Y PARTOS

Consulta de DOCE a DOS

San Justo, 26. - Teléfono 1303

J. PALENCIA PETIT

MEDICO

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Eras, 8 (junto al Sanatorio

::: del doctor Población) :::

Consultas: de 12 a 2 y de 4 a 6

# Cursillos de empleados de Cajas de Ahorro

Las Cajas de Ahorros españolas, van a inaugurar el sistema de perfeccionamiento de sus empleados por medio de cursillos especiales en nuestra ciudad, a cuyo efecto la Federación de Cajas de Ahorros del Oeste de España ha organizado el primero, que comenzará el lunes próximo, siguiendo el programa magníficamente trazado por el ilustre Director general de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro de Barcelona, don Francisco Moragas. Dicho programa es muy interesante, teniendo en cuenta que por medio de él se dará una impresión de lo que debe ser una Institución de Ahorro y que ha de servir de iniciación para otros dedicados a cuestiones concretas dentro del campo del ahorro.

Al interés del programa se une el prestigio de las personas que lo han de desarrollar y ello será motivo para que se congrege en Salamanca un gran número de empleados de toda España.

A continuación publicamos el programa de dicho cursillo y ofrecemos dar cuenta a nuestros lectores de los actos que se celebren.

He aquí el programa:

Lunes, 23, a las seis de la tarde, apertura del cursillo.—Señor Vidaurrázaga, subdirector de la Caja Municipal de Bilbao. Tema: Naturaleza y Personalidad de las Cajas de Ahorros.

Martes, 24, a las doce.—Señor Leaj Ramos, director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres. Tema: Importantes.

A las seis de la tarde.—Señor García Sánchez, presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca y de la Federación. Tema: Juntas y Consejos.

Miércoles, 25, a las doce.—Señor Sangro y Rós de Olan, director del Instituto de Crédito. Tema: Personal.

A las seis de la tarde.—Señor Baraibar, inspector del Instituto de Crédito. Tema: Direcciones.

Jueves, 26, a las doce.—Señor Mígoya, director de la Caja municipal de Bilbao y Presidente de la Confederación. Tema: Operaciones.

A las seis de la tarde. El mismo señor. Tema: Inversiones.

Sábado, 28, a las doce.—Señor Moragas, director de la Caja de Pensiones de Barcelona y vicepresidente de la Confederación. Tema: Psicología social de las Cajas.

A las seis de la tarde.—El mismo señor. Tema: Biología de las Cajas.

Clausura del cursillo.

No hemos de terminar sin desear, tanto a los distinguidos conferenciantes como a los funcionarios que serán nuestros huéspedes, que se cedieran para aprovechamiento de dicha comida. Para tratar, Abdón Cerro, en Malpartida de Plasencia.

SE VENDEN unos ochenta mil kilos (siete mil arrobas) de heno, almacenado en varias casas de fincas cerradas, con agua, próximas a Malpartida de Plasencia, que se cederían para aprovechamiento de dicha comida. Para tratar, Abdón Cerro, en Malpartida de Plasencia.

5-a-1

Si desea Luz barata

debe comprar lámparas buenas. El precio de la lámpara es solo una pequeña fracción de lo que importa su consumo. A igual consumo la lámpara de calidad luce mucho más que la mala. Compre Vd. lámparas Osram las de calidad, de luz blanca.

OSRAM

TA15

LICEO Cabalgata BRETON

HOY

A las 4 Un mensaje a la humanidad-La más grande interpretación de

A las 6 y 3/4 Clive Brook y Dyana Wynyard

A las 10 y 1/4 La mejor producción HABLADA EN ESPAÑOL, por Dobles

LICEO - Mañana

... NORMA SHARER y LIONEL BARRYMORE en Alma libre

PRECIOS BARATISIMOS

BRETON - Mañana

Butacas, 0,40

UNA TRAGEDIA HUMANA

... por SILVIA SIDNEY

SE ARRIENDA, la montanera de Segovita, término municipal de Monterrubio de la Sierra, para treinta cebones. Para tratar, con el rentero Antonio Martín, en la misma Segovita.

MONTANERA.—Se arrienda la montanera y pastos de la dehesa Dos Encinas (Aldehuela de Yeltes). Para tratar, con el montaraz de la misma.

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTUALMENTE PLANTEADOS, DECRECEN

## El proyecto de ley de amnistía que será leído a las futuras Cortes y las sesiones que ayer celebró el Tribunal de Garantías

### Los conflictos sociales DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Ayer fueron recibidos por el señor Rico Avello, en su despacho, los informadores. El ministro comenzó su conversación con los periodistas, diciendo que la huelga que sostienen los obreros en Santiago de Compostela, a pesar de haber comenzado en el manicomio de Conjo, es un movimiento de los obreros de los ramos de construcción y transportes, que desean sea establecida la jornada de seis horas.

El gobernador de La Coruña—continuó diciendo—sigue haciendo gestiones para solucionar este conflicto, así como el existente en la Coruña, donde los Sindicatos insisten en establecer la jornada de seis horas.

En el resto de España decrecen las huelgas.

Añadió el señor Rico Avello que en el Consejo de ministros celebrado ayer, el de Industria y Comercio habló de la necesidad de ejecutar el decreto relacionado con los mineros asturianos.

El Gobierno Azafia—continuó—estableció un régimen transitorio, por el cual el Banco de Crédito Industrial debía de haber facilitado ya los créditos necesarios para pagar a los mineros. Esto no se ha realizado, y el señor Gordón Ordás ha comenzado a hacer gestiones para que en la próxima semana haya sido ejecutado el decreto, porque los mineros asturianos cobran por quincenas, y las empresas carecen de dinero para pagarlas.

Terminó su conversación con los periodistas, el señor Rico Avello, manifestándoles que el Presidente del Consejo de ministros había llegado a Alcabete, marchando inmediatamente a Alicante, donde se propone pronunciar un discurso.

El señor Martínez Barrios regresará hoy, domingo, por la noche, a Madrid.

Por último, dijo que sus deseos respecto a la jornada electoral es que se haga con suma sinceridad, pues mi único interés es el de que triunfe la República, sean los triunfadores del matiz que sean.

El señor Rico Avello que en el Consejo de ministros celebrado ayer, el de Industria y Comercio habló de la necesidad de ejecutar el decreto relacionado con los mineros asturianos.

El Gobierno Azafia—continuó—estableció un régimen transitorio, por el cual el Banco de Crédito Industrial debía de haber facilitado ya los créditos necesarios para pagar a los mineros. Esto no se ha realizado, y el señor Gordón Ordás ha comenzado a hacer gestiones para que en la próxima semana haya sido ejecutado el decreto, porque los mineros asturianos cobran por quincenas, y las empresas carecen de dinero para pagarlas.

Terminó su conversación con los periodistas, el señor Rico Avello, manifestándoles que el Presidente del Consejo de ministros había llegado a Alcabete, marchando inmediatamente a Alicante, donde se propone pronunciar un discurso.

El señor Martínez Barrios regresará hoy, domingo, por la noche, a Madrid.

Por último, dijo que sus deseos respecto a la jornada electoral es que se haga con suma sinceridad, pues mi único interés es el de que triunfe la República, sean los triunfadores del matiz que sean.

### Dice el Ministro de la Guerra

#### DEL INCIDENTE DE AYER EN PRISIONES MILITARES

Madrid.—El señor Irujo recibió esta mañana al Alto Comisario de España en Marruecos, señor Moles; al director general de Seguridad, señor Valdies, y al ex gobernador civil de Córdoba, don Aurelio Matilla.

Más tarde, el ministro de la Guerra recibió a los periodistas, y éstos le interrogaron sobre el incidente que ocurrió ayer en Prisiones militares.

El señor Irujo respondió:

—Las noticias que tengo sobre el incidente de ayer en Prisiones Militares, son solo las referencias publicadas por la Prensa. De ello no tengo noticia oficial, porque el ministro no tiene por qué conocer los arrestos que efectúan los jefes militares.

Interrogado sobre su entrevista con el señor Moles, el señor Irujo dijo que había carecido de importancia.

Un periodista preguntó:

—¿Ha pensado usted crear la Escuela de preparación de clases del Ejército en Avila?

—No lo he pensado, pues aunque dicha Escuela sería muy útil, para su creación e instalación, son necesarios créditos no consignados en el presupuesto actual.

Por último, el señor Irujo manifestó que hoy salía para Teruel, por donde se presenta candidato a diputado a Cortes, y que regresaría a Madrid el lunes.

### Más noticias de los Ministerios

#### EN EL DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción pública recibió en el ministerio a los señores Fecet, Equena y Hernández Catá, nuevo embajador de Cuba en España.

#### EL MINISTRO DE AGRICULTURA A CIUDAD REAL

Madrid.—El secretario particular de don Cirilo del Río, ministro de Agricultura, dijo a los informadores que el ministro saldrá hoy pa-

ra Ciudad Real, al objeto de asistir a un banquete homenaje que ofrecen sus amigos políticos de aquella capital.

#### DICE EL MINISTRO DE MARINA

Madrid.—El ministro de Marina recibió a los periodistas esta tarde, habiéndoles de la ceremonia y actos que se celebrarán en el traslado de los restos del ilustre novelista don Vicente Blasco Ibáñez, de Francia a España.

El señor Pita Romero dijo a los informadores que accediendo a los deseos de las comisiones organizadoras de Mentón y Valencia, se había adelantado al día 25 del presente mes el comienzo de los actos que se celebrarán con motivo de la traída a España de los restos de Blasco Ibáñez.

Mañana, por la noche—dijo—, marcharé a Cartagena, acompañado del jefe de protocolo del ministerio de Estado y de uno de mis ayudantes embarcando en el "Jaime I", en la tarde del jueves.

El "Jaime I" llegará a Mentón el 25, por la mañana, y en él irán conmigo el alcalde de Valencia y el hijo del ilustre Blasco Ibáñez, don Sigfrido. El 26, se realizará el traslado de los restos al "Jaime I", siendo llevado el féretro por las calles de Mentón, hasta el puerto, a hombros de 12 marinos franceses y 12 españoles. Aún no está designado el día de la salida de los barcos de Mentón a Valencia. El "Jaime I" será escoltado por el acorazado "Lorena" y dos destroyers franceses, llegando a Valencia en la mañana del domingo, como estaba previsto.

He dado—añadió—las oportunas órdenes concediendo un permiso de diez días a los marinos de la base naval de Cartagena, que han de ir a Valencia, para recibir el "Jaime I".

Después, el ministro de Marina se refirió a una visita que efectuó ayer al Museo Naval, diciendo que había quedado admirado, no sólo por las riquezas que guarda, sino por sus colecciones magníficas de cartografía, que le hace ser uno de los primeros museos navales del mundo.

Me propongo hacer una consignación en el presupuesto del año 34 para crear un seminario de estudios cartográficos.

El ministro, después de estas manifestaciones, se despidió de los informadores, repitiendo que marchaba a Cartagena.

#### TOMA DE POSESION DEL NUEVO SUBSECRETARIO DE ESTADO

Madrid.—En el ministerio de

Estado se verificó el acto de la toma de posesión del cargo del nuevo subsecretario señor Aguirre de Cáncer.

#### LOS NUEVOS DERECHOS ARANCELARIOS FRANCESES

Madrid.—La Oficina de España en París ha transmitido por teléfono al ministerio de Industria y Comercio, una relación del decreto aparecido ayer en el "Diario Oficial" del Gobierno francés, referente a los nuevos derechos arancelarios sobre la naranja, limones y frutas secas.

En el ministerio de Industria fue facilitada esta relación a los informadores. Más que nada, merece destacarse una aclaración del decreto que hace la Oficina española de París, diciendo que con el decreto se trata de establecer el derecho municipal en el consumo de un 35 por 100 sobre el canon arancelario, medida que no hace más que reproducir una orden anulada el año pasado.

#### EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid.—El señor Lara recibió a los informadores, habiéndoles de la emisión de Obligaciones del Tesoro, diciendo que tiene muy buena impresión sobre la suscripción, creyendo que se cubrirá varias veces.

He pedido a los compañeros de Gobierno—añadió—los datos para fijar los créditos del primer trimestre de 1934. En estos créditos introduciré todas las economías que sea posible.

Por último, dijo que estudiaba la cuestión del traspaso de los servicios de Hacienda a la Generalidad catalana y su valoración.

Respecto al crédito de Sagunto, dijo que aparecerá en la "Gaceta" en cuanto sea firmado por S. E.

#### LAS IRREGULARIDADES EN LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Madrid.—En el ministerio de Hacienda han manifestado a los periodistas que en este mes será terminado el expediente que se lleva a cabo con motivo de las irregularidades descubiertas en la Caja General de Depósitos, habiendo sido nombrado juez especial el abogado del Estado don Miguel Ángel Urquía, y secretario, el oficial del Cuerpo general, don Manuel Moreno, que comenzarán a actuar inmediatamente.

En Madrid, se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá

otra cosa es la obligación de la promesa.

Comienza la toma de posesión de los vocales considerados capaces por el Tribunal, al no haber sido protestadas sus actas, desfilando ante la Presidencia, prometiendo fidelidad en el ejercicio del cargo.

El señor Sabater, al prometer el cargo, dice: "Prometo el cargo y como suplente del señor Calvo Sotelo, protesto de la decisión tomada con él. (Tres espectadores son sacados por la Guardia civil del salón).

El señor Albornoz dice: "Queda constituido el Tribunal de Garantías Constitucionales".

Se suspende la sesión, para reanudarse al objeto de elegir vicepresidente, depositando los vocales sus votos en las urnas.

A las 6.15, se desfiló la sala por la Guardia civil. El público comenta en los pasillos la decisión tomada con el señor Del Moral.

Al reanudarse la sesión, que fue secreta, para elegir vicepresidente del mismo, parece ser que se entabló un vivo y amplio debate, en el que intervinieron los señores Martín Alvarez, Sbert, Pradera y el nacionalista vasco señor Basterrechea.

El señor Martín Alvarez planteó el problema de la elección de vicepresidente, diciendo que mucho más eficaz es en la elección el no atender a la significación política del elegido, extendiéndose en estas consideraciones, diciendo que no debe ser tenida en cuenta la ideología política ni del elegido ni de los electores, puesto que como miembros del más alto tribunal del Estado, deben carecer de pasiones políticas y de conveniencias también políticas.

El señor Sbert habló a continuación, refutando uno por uno los argumentos expuestos por el señor Martín Alvarez, diciendo que no podía olvidarse los cuadros políticos a que se pertenece al elegir vicepresidente del Tribunal, puesto que las consideraciones expuestas por el señor Martín Alvarez, obedecen a pasión política, y esto hay que desecharlo, puesto que dentro del Tribunal no existen más que una mayoría y una minoría de vocales, que están perfectamente dibujadas: extremas derechas, extremas izquierdas y republicanos.

El señor Sbert continuó su discurso de refutación de argumentos del señor Martín Alvarez y éste le replicó esgrimiendo uno por uno todos los argumentos que razonó en su primer discurso.

Más tarde intervino el señor Pradera, que lo hizo en tonos más duros que el señor Martín Alvarez, apoyando la tesis de éste, pero sin que su intervención promoviera discusiones violentas, pues el debate se desarrolló en términos de la más alta corrección.

También intervino el señor Basterrechea.

El presidente, señor Albornoz, una vez que hablaron los señores Basterrechea, Sbert, Martín Alvarez y Pradera, y viendo que la discusión no aunaba los criterios, ni se llegaba a la concomitancia que el señor Martín Alvarez había propuesto para la elección, decidió poner el asunto a votación, triunfó la propuesta del señor Sbert, por 10 votos contra 8, absteniéndose el presidente, señor Albornoz. En la segunda votación, en la que ya intervino el señor Albornoz, triunfó otra vez la propuesta del señor Sbert, por 11 votos contra 8.

La propuesta del señor Martín Alvarez no era otra que la de elegir vicepresidente al señor Silió.

Al final de la votación, el señor Martín Alvarez pronunció unas palabras, diciendo que su propuesta tenía también como base el que la vicepresidencia del Tribunal de Garantías debía estar ocupada por un hombre como el señor Silió, que no carece ni de preparación científica ni de talento para ocuparla.

Terminada la elección de vicepresidente, y habiendo sido elegidos don Fernando Gasset y don José Manuel Traviesas, se procedió a elegir las regiones, cuyos representantes han de permanecer dos años en el cargo, y los que han de regentarlo durante cuatro. El resultado fue el siguiente:

De cuatro años: Cataluña, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Baleares, Valencia, Extremadura y Aragón.

De dos años: Andalucía, Asturias, Murcia, León, Vascongadas, Canarias, Galicia y Navarra.

El señor Silió ocupará el cargo

durante cuatro años, así como los señores Peña y Mingujón y dos años, los señores Traviesas y Ruiz Castillo, y las vacantes que aún no se han cubierto.

#### IMPRESIONES PERIODISTICAS

Las impresiones que los informadores pudieron recoger después de las sesiones secreta y pública del Tribunal de Garantías Constitucionales, verificadas hoy, son que en la próxima sesión que el Tribunal celebre, volverá a hablarse del caso de incapacidad en relación con el decreto aparecido hoy en la "Gaceta".

Otro de los asuntos a tratar en el próximo pleno, si ha tomado carácter oficial el suplicatorio, es que volverá a hablarse de la incapacidad para ocupar el cargo de los señores March, Calvo Sotelo y Del Moral, y de la anulación del acta del señor Pedregal.

La impresión existente, es de que el acta adoptado por el Tribunal sobre estos asuntos, no puede tener carácter de definitivo, pues el pleno que se reunió hoy no estaba completo, y hace creer que cuando vuelva a estudiarse el asunto, podría resolverse favorablemente para los señores considerados incapaces de ocupar el cargo de vocal.

No sería difícil tampoco que por el Tribunal de Garantías se pidiera la Diputación permanente de las Cortes, la inmediata entrega de lo actuado por la Comisión de Responsabilidades, en relación con el señor March, así como tampoco el que fuera pues a disposición del Tribunal dicho señor.

Algunos de los vocales del Tribunal de Garantías se lamentaban del decreto aparecido sobre incompatibilidades, así como de su artículo tercero, "porque—nos decía uno de los más destacados miembros del Tribunal—, se trata de mermar nuestras altas prerrogativas y nuestros medios de vida, con lo cual perderíamos el carácter de independencia que debemos tener, pues es lo primero que tiene que tener el Tribunal, para poder desenvolverse sin coacciones. El Tribunal se ha creado para mandar, y no para obedecer".

#### El proyecto de ley de amnistía

##### LA PARTE EXPOSITIVA

Madrid.—La parte expositiva del proyecto de Ley que el Gobierno Martínez Barrios se propone leer a las futuras Cortes sobre amnistía e indulto, hace una aclaración del por qué concede indulto y amnistía a los paisanos sublevados o acusados de rebelión y sedición, y excluye a los militares, porque—dice—no es excusado el delito de rebelión, utilizando a la fuerza y armas que el Estado concede para defender sus propios intereses.

Justifica también la exclusión de los delitos originados como conexos con delitos comunes, porque con este proyecto de amnistía sólo se trata de favorecer a aquellos delincuentes que han caído dentro de lo que castiga el Código como delito político social, que no puede confundirse con el delito común, aunque éste sea conexo con el político, porque la claridad de los delitos políticos-sociales es manifiesta.

##### LA PARTE DISPOSITIVA

La parte dispositiva del proyecto de Ley de amnistía, consta de ocho artículos.

El primero se refiere a que se concede amnistía a cualquiera que sea la importancia de la condena que corresponda imponer a los acusados o condenados por delitos de injurias y amenazas al Jefe del Estado; delitos contra las Cortes Constituyentes, contra los diputados o contra el Consejo de ministros; delitos incluidos en el artículo 261, número 1.º; 264 y 265 del Código; delincuentes por faltas cometidas por imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación; aunque sean perseguidos a instancia de parte. Delitos cometidos por palabra hablada, en reuniones o manifestaciones públicas, aunque sea perseguido de oficio. Delitos contra la forma de Gobierno, rebelión y sedición, cuando el delincuente sea paisano. A los que corresponda o haya sido impuesta pena no superior en los indultados por decreto de 15 de Abril.

En un año, si la pena principal no fuera superior a seis meses; en dos años, si excediera de seis meses, sin pasar de dos años; en cinco años, si fuese superior a dos, sin exceder de seis, y en diez años, si excediera de diez años en los indultados por decreto de 15 de Abril.

El artículo sexto dice que promovido el indulto por el Fiscal, el Tribunal lo concederá o denegará, según proceda.

En el séptimo, dice que se consolida a beneficio del indulto los condenados por el Gobierno Provisional en 14 de Abril de 1931, en los indultados que no hayan vuelto a delinquir antes de la promulgación de esta Ley.

Por el octavo, se concede excepcionalmente y por una sola vez la rehabilitación en las condiciones de los artículos 121, 122 del Código Penal a los delincuentes primarios que no hayan vuelto a delinquir en los siguientes plazos, a contar desde la extinción de la pena impuesta:

En un año, si la pena principal no fuera superior a seis meses; en dos años, si excediera de seis meses, sin pasar de dos años; en cinco años, si fuese superior a dos, sin exceder de seis, y en diez años, si excediera de diez años en los indultados por decreto de 15 de Abril.

El artículo séptimo dice que promovido el indulto por el Fiscal, el Tribunal lo concederá o denegará, según proceda.

En el séptimo, dice que se consolida a beneficio del indulto los condenados por el Gobierno Provisional en 14 de Abril de 1931, en los indultados que no hayan vuelto a delinquir antes de la promulgación de esta Ley.

Por el octavo, se concede excepcionalmente y por una sola vez la rehabilitación en las condiciones de los artículos 121, 122 del Código Penal a los delincuentes primarios que no hayan vuelto a delinquir en los siguientes plazos, a contar desde la extinción de la pena impuesta:

En un año, si la pena principal no fuera superior a seis meses; en dos años, si excediera de seis meses, sin pasar de dos años; en cinco años, si fuese superior a dos, sin exceder de seis, y en diez años, si excediera de diez años en los indultados por decreto de 15 de Abril.

El artículo séptimo dice que promovido el indulto por el Fiscal, el Tribunal lo concederá o denegará, según proceda.

En el séptimo, dice que se consolida a beneficio del indulto los condenados por el Gobierno Provisional en 14 de Abril de 1931, en los indultados que no hayan vuelto a delinquir antes de la promulgación de esta Ley.

Por el octavo, se concede excepcionalmente y por una sola vez la rehabilitación en las condiciones de los artículos 121, 122 del Código Penal a los delincuentes primarios que no hayan vuelto a delinquir en los siguientes plazos, a contar desde la extinción de la pena impuesta:

En un año, si la pena principal no fuera superior a seis meses; en dos años, si excediera de seis meses, sin pasar de dos años; en cinco años, si fuese superior a dos, sin exceder de seis, y en diez años, si excediera de diez años en los indultados por decreto de 15 de Abril.

ciales sin conexos comunes por Tribunales ordinarios, acusados o condenados por cualquier clase de delito, no siendo atentado contra la integridad personal o propiedad cometidos en reuniones, manifestaciones o conflictos del trabajo, salvo los anteriormente exceptuados.

El artículo segundo se refiere a que la amnistía no comprende los delitos cometidos por funcionarios públicos en ejercicio de su cargo, ni afectos a la responsabilidad civil.

El tercero habla de que el fiscal de la República promoverá indulto total o parcial a los condenados por delitos políticos o sociales en que haya conexos comunes y condenados por delitos no específicamente militares, aunque estén penados por el Código de Justicia Militar, Marina de Guerra y Tribunales Castrenses, previo examen, en cada caso de los antecedentes del delincuente y circunstancias del delito.

Los condenados por tenencia de armas de fuego, siempre que el arma se les haya ocupado por primera vez y en su domicilio o que los antecedentes del delincuente sean limpios.

Aquellos condenados por delitos comunes, de pena no superior a prisión mayor, cuyos antecedentes penales estuvieren limpios antes de la condena, y cuyos buenos antecedentes personales o circunstancias reveladoras de la falta de peligrosidad, aconsejen el indulto.

Los condenados por hechos comprendidos en este último apartado, que esté pendiente el indulto, hasta la promulgación de esta Ley, y los incoados por delitos contra la autoridad, el fiscal solicitará el indulto. Este hecho no obsta para que los comprendidos en este apartado estén en libertad provisional mediante fianza.

El artículo cuarto se refiere a los reos comprendidos en los artículos anteriores, que solicitarán el fiscal la redacción de un expediente de concesión de indulto, acompañado de las pruebas que acrediten que están comprendidos en esta gracia.

La solicitud se enviará mediante el fiscal de la República, que si no concediera la gracia, enviará el expediente al ministerio para que éste resolviera en definitiva.

En el artículo quinto dice que el Fiscal promoverá indulto parcial o la convalidación de la pena que resta por cumplir, cuando la impuesta sea superior a prisión o prisión menor, en aquellos casos en que lo estime procedente por los antecedentes y conducta del penado. Estas peticiones se dirigirán al Fiscal de la República, por conducto de los jefes de los establecimientos.

El artículo sexto dice que promovido el indulto por el Fiscal, el Tribunal lo concederá o denegará, según proceda.

En el séptimo, dice que se consolida a beneficio del indulto los condenados por el Gobierno Provisional en 14 de Abril de 1931, en los indultados que no hayan vuelto a delinquir antes de la promulgación de esta Ley.

Por el octavo, se concede excepcionalmente y por una sola vez la rehabilitación en las condiciones de los artículos 121, 122 del Código Penal a los delincuentes primarios que no hayan vuelto a delinquir en los siguientes plazos, a contar desde la extinción de la pena impuesta:

En un año, si la pena principal no fuera superior a seis meses; en dos años, si excediera de seis meses, sin pasar de dos años; en cinco años, si fuese superior a dos, sin exceder de seis, y en diez años, si excediera de diez años en los indultados por decreto de 15 de Abril.

Los condenados por tenencia de armas de fuego, siempre que el arma se les haya ocupado por primera vez y en su domicilio o que los antecedentes del delincuente sean limpios.

Aquellos condenados por delitos comunes, de pena no superior a prisión mayor, cuyos antecedentes penales estuvieren limpios antes de la condena, y cuyos buenos antecedentes personales o circunstancias reveladoras de la falta de peligrosidad, aconsejen el indulto.

Los condenados por hechos comprendidos en este último apartado, que esté pendiente el indulto, hasta la promulgación de esta Ley, y los incoados por delitos contra la autoridad, el fiscal solicitará el indulto. Este hecho no obsta para que los comprendidos en este apartado estén en libertad provisional mediante fianza.

El artículo cuarto se refiere a los reos comprendidos en los artículos anteriores, que solicitarán el fiscal la redacción de un expediente de concesión de indulto, acompañado de las pruebas que acrediten que están comprendidos en esta gracia.

La solicitud se enviará mediante el fiscal de la República, que si no concediera la gracia, enviará el expediente al ministerio para que éste resolviera en definitiva.

En el artículo quinto dice que el Fiscal promoverá indulto parcial o la convalidación de la pena que resta por cumplir, cuando la impuesta sea superior a prisión o prisión menor, en aquellos casos en que lo estime procedente por los antecedentes y conducta del penado. Estas peticiones se dirigirán al Fiscal de la República, por conducto de los jefes de los establecimientos.

El artículo sexto dice que promovido el indulto por el Fiscal, el Tribunal lo concederá o denegará, según proceda.

En el séptimo, dice que se consolida a beneficio del indulto los condenados por el Gobierno Provisional en 14 de Abril de 1931, en los indultados que no hayan vuelto a delinquir antes de la promulgación de esta Ley.

Por el octavo, se concede excepcionalmente y por una sola vez la rehabilitación en las condiciones de los artículos 121, 122 del Código Penal a los delincuentes primarios que no hayan vuelto a delinquir en los siguientes plazos, a contar desde la extinción de la pena impuesta:

En un año, si la pena principal no fuera superior a seis meses; en dos años, si excediera de seis meses, sin pasar de dos años; en cinco años, si fuese superior a dos, sin exceder de seis, y en diez años, si excediera de diez años en los indultados por decreto de 15 de Abril.

Los condenados por tenencia de armas de fuego, siempre que el arma se les haya ocupado por primera vez y en su domicilio o que los antecedentes del delincuente sean limpios.

Aquellos condenados por delitos comunes, de pena no superior a prisión mayor, cuyos antecedentes penales estuvieren limpios antes de la condena, y cuyos buenos antecedentes personales o circunstancias reveladoras de la falta de peligrosidad, aconsejen el indulto.

Los condenados por hechos comprendidos en este último apartado, que esté pendiente el indulto, hasta la promulgación de esta Ley, y los incoados por delitos contra la autoridad, el fiscal solicitará el indulto. Este hecho no obsta para que los comprendidos en este apartado estén en libertad provisional mediante fianza.

El artículo cuarto se refiere a los reos comprendidos en los artículos anteriores, que solicitarán el fiscal la redacción de un expediente de concesión de indulto, acompañado de las pruebas que acrediten que están comprendidos en esta gracia.

La solicitud se enviará mediante el fiscal de la República, que si no concediera la gracia, enviará el expediente al ministerio para que éste resolviera en definitiva.

En el artículo quinto dice que el Fiscal promoverá indulto parcial o la convalidación de la pena que resta por cumplir, cuando la impuesta sea superior a prisión o prisión menor, en aquellos casos en que lo estime procedente por los antecedentes y conducta del penado. Estas peticiones se dirigirán al Fiscal de la República, por conducto de los jefes de los establecimientos.

El artículo sexto dice que promovido el indulto por el Fiscal, el Tribunal lo concederá o denegará, según proceda.

En el séptimo, dice que se consolida a beneficio del indulto los condenados por el Gobierno Provisional en 14 de Abril de 1931, en los indultados que no hayan vuelto a delinquir antes de la promulgación de esta Ley.

Por el octavo, se concede excepcionalmente y por una sola vez la rehabilitación en las condiciones de los artículos 121, 122 del Código Penal a los delincuentes primarios que no hayan vuelto a delinquir en los siguientes plazos, a contar desde la extinción de la pena impuesta:

En un año, si la pena principal no fuera superior a seis meses; en dos años, si excediera de seis meses, sin pasar de dos años; en cinco años, si fuese superior a dos, sin exceder de seis, y en diez años, si excediera de diez años en los indultados por decreto de 15 de Abril.

Los condenados por tenencia de armas de fuego, siempre que el arma se les haya ocupado por primera vez y en su domicilio o que los antecedentes del delincuente sean limpios.

Aquellos condenados por delitos comunes, de pena no superior a prisión mayor, cuyos antecedentes penales estuvieren limpios antes de la condena, y cuyos buenos antecedentes personales o circunstancias reveladoras de la falta de peligrosidad, aconsejen el indulto.

Los condenados por hechos comprendidos en este último apartado, que esté pendiente el indulto, hasta la promulgación de esta Ley, y los incoados por delitos contra la autoridad, el fiscal solicitará el indulto. Este hecho no obsta para que los comprendidos en este apartado estén en libertad provisional mediante fianza.

El artículo cuarto se refiere a los reos comprendidos en los artículos anteriores, que solicitarán el fiscal la redacción de un expediente de concesión de indulto, acompañado de las pruebas que acrediten que están comprendidos en esta gracia.

La solicitud se enviará mediante el fiscal de la República, que si no concediera la gracia, enviará el expediente al ministerio para que éste resolviera en definitiva.

En el artículo quinto dice que el Fiscal promoverá indulto parcial o la convalidación de la pena que resta por cumplir, cuando la impuesta sea superior a prisión o prisión menor, en aquellos casos en que lo estime procedente por los antecedentes y conducta del penado. Estas peticiones se dirigirán al Fiscal de la República, por conducto de los jefes de los establecimientos.

El artículo sexto dice que promovido el indulto por el Fiscal, el Tribunal lo concederá o denegará, según proceda.

En el séptimo, dice que se consolida a beneficio del indulto los condenados por el Gobierno Provisional en 14 de Abril de 1931, en los indultados que no hayan vuelto a delinquir antes de la promulgación de esta Ley.

Por el octavo, se concede excepcionalmente y por una sola vez la rehabilitación en las condiciones de los artículos 121, 122 del Código Penal a los delincuentes primarios que no hayan vuelto a delinquir en los siguientes plazos, a contar desde la extinción de la pena impuesta:

En un año, si la pena principal no fuera superior a seis meses; en dos años, si excediera de seis meses, sin pasar de dos años; en cinco años, si fuese superior a dos, sin exceder de seis, y en diez años, si excediera de diez años en los indultados por decreto de 15 de Abril.

Los condenados por tenencia de armas de fuego, siempre que el arma se les haya ocupado por primera vez y en su domicilio o que los antecedentes del delincuente sean limpios.

Aquellos condenados por delitos comunes, de pena no superior a prisión mayor, cuyos antecedentes penales estuvieren limpios antes de la condena, y cuyos buenos antecedentes personales o circunstancias reveladoras de la falta de peligrosidad, aconsejen el indulto.

Los condenados por hechos comprendidos en este último apartado, que esté pendiente el indulto, hasta la promulgación de esta Ley, y los incoados por delitos contra la autoridad, el fiscal solicitará el indulto. Este hecho no obsta para que los comprendidos en este apartado estén en libertad provisional mediante fianza.

El artículo cuarto se refiere a los reos comprendidos en los artículos anteriores, que solicitarán el fiscal la redacción de un expediente de concesión de indulto, acompañado de las pruebas que acrediten que están comprendidos en esta gracia.

La solicitud se enviará mediante el fiscal de la República, que si no concediera la gracia, enviará el expediente al ministerio para que éste resolviera en definitiva.

En el artículo quinto dice que el Fiscal promoverá indulto parcial o la convalidación de la pena que resta por cumplir, cuando la impuesta sea superior a prisión o prisión menor, en aquellos casos en que lo estime procedente por los antecedentes y conducta del penado. Estas peticiones se dirigirán al Fiscal de la República, por conducto de los jefes de los establecimientos.

El artículo sexto dice que promovido el indulto por el Fiscal, el Tribunal lo concederá o denegará, según proceda.

En el séptimo, dice que se consolida a beneficio del indulto los condenados por el Gobierno Provisional en 14 de Abril de 1931, en los indultados que no hayan vuelto a delinquir antes de la promulgación de esta Ley.

Por el octavo, se concede excepcionalmente y por una sola vez la rehabilitación en las condiciones de los artículos 121, 122 del Código Penal a los delincuentes primarios que no hayan vuelto a delinquir en los siguientes plazos, a contar desde la extinción de la pena impuesta:

En un año, si la pena principal no fuera superior a seis meses; en dos años, si excediera de seis meses, sin pasar de dos años; en cinco años, si fuese superior a dos, sin exceder de seis, y en diez años, si excediera de diez años en los indultados por decreto de 15 de Abril.

Los condenados por tenencia de armas de fuego, siempre que el arma se les haya ocupado por primera vez y en su domicilio o que los antecedentes del delincuente sean limpios.

Aquellos condenados por delitos comunes, de pena no superior a prisión mayor, cuyos antecedentes penales estuvieren limpios antes de la condena, y cuyos buenos antecedentes personales o circunstancias reveladoras de la falta de peligrosidad, aconsejen el indulto.

Los condenados por hechos comprendidos en este último apartado, que esté pendiente el indulto, hasta la promulgación de esta Ley, y los incoados por delitos contra la autoridad, el fiscal solicitará el indulto. Este hecho no obsta para que los comprendidos en este apartado estén en libertad provisional mediante fianza.

El artículo cuarto se refiere a los reos comprendidos en los artículos anteriores, que solicitarán el fiscal la redacción de un expediente de concesión de indulto, acompañado de las pruebas que acrediten que están comprendidos en esta gracia.

La solicitud se enviará mediante el fiscal de la República, que si no concediera la gracia, enviará el expediente al ministerio para que éste resolviera en definitiva.

En el artículo quinto dice que el Fiscal promoverá indulto parcial o la convalidación de la pena que resta por cumplir, cuando la impuesta sea superior a prisión o prisión menor, en aquellos casos en que lo estime procedente por los antecedentes y conducta del penado. Estas peticiones se dirigirán al Fiscal de la República, por conducto de los jefes de los establecimientos.

El artículo sexto dice que promovido el indulto por el Fiscal, el Tribunal lo concederá o denegará, según proceda.

En el séptimo, dice que se consolida a beneficio del indulto los condenados por el Gobierno Provisional en 14 de Abril de 1931, en los indultados que no hayan vuelto a delinquir antes de la promulgación de esta Ley.

Por el octavo, se concede excepcionalmente y por una sola vez la rehabilitación en las condiciones de los artículos 121, 122 del Código Penal a los delincuentes primarios que no hayan vuelto a delinquir en los siguientes plazos, a contar desde la extinción de la pena impuesta:

En un año, si la pena principal no fuera superior a seis meses; en dos años, si excediera de seis meses, sin pasar de dos años; en cinco años, si fuese superior a dos, sin exceder de seis, y en diez años, si excediera de diez años en los indultados por decreto de 15 de Abril.

Los condenados por tenencia de armas de fuego, siempre que el arma se les haya ocupado por primera vez y en su domicilio o que los antecedentes del delincuente sean limpios.

Aquellos condenados por delitos comunes, de pena no superior a prisión mayor, cuyos antecedentes penales estuvieren limpios antes de la condena, y cuyos buenos antecedentes personales o circunstancias reveladoras de la falta de peligrosidad, aconsejen el indulto.

Los condenados por hechos comprendidos en este último apartado, que esté pendiente el indulto, hasta la promulgación de esta Ley, y los incoados por delitos contra la autoridad, el fiscal solicitará el indulto. Este hecho no obsta para que los comprendidos en este apartado estén en libertad provisional mediante fianza.

El artículo cuarto se refiere a los reos comprendidos en los artículos anteriores, que solicitarán el fiscal la redacción de un expediente de concesión de indulto, acompañado de las pruebas que acrediten que están comprendidos en esta gracia.

La solicitud se enviará mediante el fiscal de la República, que si no concediera la gracia, enviará el expediente al ministerio para que éste resolviera en definitiva.

En el artículo quinto dice que el Fiscal promoverá indulto parcial o la convalidación de la pena que resta por cumplir, cuando la impuesta sea superior a prisión o prisión menor, en aquellos casos en que lo estime procedente por los antecedentes y conducta del penado. Estas peticiones se dirigirán al Fiscal de la República, por conducto de los jefes de los establecimientos.

El artículo sexto dice que promovido el indulto por el Fiscal, el Tribunal lo concederá o denegará, según proceda.

En el séptimo, dice que se consolida a beneficio del indulto los condenados por el Gobierno Provisional en 14 de Abril de 1931, en los indultados que no hayan vuelto a delinquir antes de la promulgación de esta Ley.

Por el octavo, se concede excepcionalmente y por una sola vez la rehabilitación en las condiciones de los artículos 121, 122 del Código Penal a los delincuentes primarios que no hayan vuelto a delinquir en los siguientes plazos, a contar desde la extinción de la pena impuesta:

En un año, si la pena principal no fuera superior a seis meses; en dos años, si excediera de seis meses, sin pasar de dos años; en cinco años, si fuese superior a dos, sin exceder de seis, y en diez años, si excediera de diez años en los indultados por decreto de 15 de Abril.

Los condenados por tenencia de armas de fuego, siempre que el arma se les haya ocupado por primera vez y en su domicilio o que los antecedentes del delincuente sean limpios.

Aquellos condenados por delitos comunes, de pena no superior a prisión mayor, cuyos antecedentes penales estuvieren limpios antes de la condena, y cuyos buenos antecedentes personales o circunstancias reveladoras de la falta de peligrosidad, aconsejen el indulto.

Los condenados por hechos comprendidos en este último apartado, que esté pendiente el indulto, hasta la promulgación de esta Ley, y los incoados por delitos contra la autoridad, el fiscal solicitará el indulto. Este hecho no obsta para que los comprendidos en este apartado estén en libertad provisional mediante fianza.

El artículo cuarto se refiere a los reos comprendidos en los artículos anteriores, que solicitarán el fiscal la redacción de un expediente de concesión de indulto, acompañado de las pruebas que acrediten que están comprendidos en esta gracia.

La solicitud se enviará mediante el fiscal de la República, que si no concediera la gracia, enviará el expediente al ministerio para que éste resolviera en definitiva.

En el artículo quinto dice que el Fiscal promoverá indulto parcial o la convalidación de la pena que resta por cumplir, cuando la impuesta sea superior a prisión o prisión menor, en aquellos casos en que lo estime procedente por los antecedentes y conducta del penado. Estas peticiones se dirigirán al Fiscal de la República, por conducto de los jefes de los establecimientos.

El artículo sexto dice que promovido el indulto por el Fiscal, el Tribunal lo concederá o denegará, según proceda.

En el séptimo, dice que se consolida a beneficio del indulto los condenados por el Gobierno Provisional en 14 de Abril de 1931, en los indultados que no hayan vuelto a delinquir antes de la promulgación de esta Ley.

Por el octavo, se concede excepcionalmente y por una sola vez la rehabilitación en las condiciones de los artículos 121, 122 del Código Penal a los delincuentes primarios que no hayan vuelto a delinquir en los siguientes plazos, a contar desde la extinción de la pena impuesta:

En un año, si la pena principal no fuera superior a seis meses; en dos años, si excediera de seis meses, sin pasar de dos años; en cinco años, si fuese superior a dos, sin exceder de seis, y en diez años, si excediera de diez años en los indultados por decreto de 15 de Abril.

Los condenados por tenencia de armas de fuego, siempre que el arma se les haya ocupado por primera vez y en su domicilio o que los antecedentes del delincuente sean limpios.

Aquellos condenados por delitos comunes, de pena no superior a prisión mayor, cuyos antecedentes penales estuvieren limpios antes de la condena, y cuyos buenos antecedentes personales o circunstancias reveladoras de la falta de peligrosidad, aconsejen el indulto.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

hubiera de decidirse la eliminato- ma, el tercer encuentro tendrá lugar en Burdeos o Vigo.

LOS RUMORES DE HUELGA DE LOS SINDICATOS. - ACTITUD DE LA U. G. T.

Madrid.—Ante los rumores que han circulado sobre el planteamiento de la huelga por los sindicatos, la Federación del Ramo de Construcción afecta a la Unión General de Trabajadores advierte a los federados que se abstengan por completo de secundar ese movimiento.

EL DIVORCIO DE ANTONIO GARCIA (MARAVILLA)

Madrid.—El Juzgado que tramitaba la demanda de divorcio del matador de toros Antonio García (Maravilla), ha dado por terminado el asunto, resolviéndolo favorablemente para el torero.

Provincias

MITIN DE LA EZQUERRA EN EL SALON BOHEMIA. - DISCURSO DEL SEÑOR MACIA

Barcelona.—La Izquierda ha celebrado un mitin en el salón Bohemia, en el que ha pronunciado un discurso el Presidente de la Generalidad.

El señor Maciá dijo que tenía la seguridad de que se vencerá a los enemigos.

—Nosotros —añadió— podemos ser contrarios a las ideas o a las tácticas de algunos, pero no queremos cometer nunca una deslealtad. Nuestra lealtad, la demostraremos dentro de unos días, al presentar la candidatura encabezada por el mayor prestigio de la España republicana: don Manuel Aznar.

También demostraremos esa lealtad, si algún día viene aquí el Presidente de la República.

Refiriéndose al voto de la mujer, dijo el señor Maciá que como la mujer es generosa, no puede votar la candidatura de las derechas, porque representaría olvido de los dolores sufridos.

REUNION DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—En el Palacio de la Generalidad, se celebró al mediodía una reunión, a la que se atribuye gran importancia en relación con las elecciones.

Presidió el señor Maciá. El ministro de Trabajo señor Pi y Suñer dijo que había informado acerca de la política que se hace en Madrid, y sus compañeros le informaron sobre la política de Cataluña.

El señor Pi y Suñer no presentará su candidatura por Cataluña, por ser incompatible con el cargo de diputado de la Generalidad.

FARMACEUTICO DETENIDO

Barcelona.—Ha sido detenido un farmacéutico establecido en la calle del doctor Fortuny, por vender cocaína clandestinamente.

La policía se incautó de pedidos correspondientes a un total de 1.400 gramos de cocaína.

DETENCION DE UN FALSIFICADOR

Sevilla.—La policía ha detenido a Casimiro Portal, de veintiséis años de edad, en el preciso momento que iba a cobrar un cheque falso en el Banco Urquijo.

DETENCION DE CUATRO COMUNISTAS

Sevilla.—La policía ha practicado la detención de cuatro obreros afiliados al partido comunista, cuando intentaban asistir a una reunión clandestina.

ATRAZADO Y APALEADO

Málaga.—Esta madrugada, en la calle de las Huertas, dos individuos atracaron a Emilio Acosta, robándole la cartera y apaleándole después.

Los guardias de Asalto, por esta causa, han dado una batida, practicando algunas detenciones.

EL EX MINISTRO SEÑOR BERGAMIN PRESENTA SU CANDIDATURA?

Málaga.—Un periódico local dice que el ex ministro señor Bergamín presentará su candidatura por esta circunscripción.

Interrogados algunos amigos íntimos del señor Bergamín, ni confirmaron ni negaron la noticia.

LA SUERTE DE UN NUMERO DE LOTERIA. - EN LA COMISARIA Y DESPUES POSEEDOR DEL SEGUNDO PREMIO

Murcia.—El vendedor de loterías y pimpiotas de profesión apellidado Villarsarte y de apodo "Nano", cuestionó con el administrador de Loterías número 3, interviniendo los guardias de Asalto, que lo llevaron a la Comisaría.

Después de prestar declaración, salió Villarsarte, y a las once de la mañana, fué a la Administración de Loterías número 2, a devolver 65 décimos que no había podido vender. La administradora no los admitió, y dijo que no tenía dinero, justificando su conducta ante el Juzgado.

La lotería transigió con que se quedase con los décimos y se los abonase poco a poco. A los pocos momentos se supo en Murcia que había correspondido el segundo premio al número 41.489, en el que llevaba varios décimos Villarsarte.

GUARDIA DE ASALTO HERIDO POR UNOS NACIONALISTAS

Bilbao.—En una taberna establecida en la calle del general Eguía, radiaron anoche los discursos del mitin socialista de Madrid. Cinco nacionalistas profirieron protestas contra el Gobierno y contra la República. Intervinieron entonces cuatro guardias de Asalto que estaban de paisano, y en la refriega resultó herido el guardia de Asalto Pablo Pérez.

Los nacionalistas fueron detenidos, encontrándoseles armas blancas.

LA AVIADORA GRETA BRAVO CANDIDATA A LA DIPUTACION A CORTES

San Sebastián.—La aviadora Greta Bravo ha pedido la firma al alcalde, para presentar su candidatura para diputado a Cortes por Guipúzcoa.

También piensa presentar la candidatura por Logroño y por Madrid.

LLEGA EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

Albacete.—Esta mañana ha llegado, acompañado de su familia, el Presidente del Consejo de ministros.

Le cumplimentaron las autoridades, y por la tarde, marchó a Alicante, donde pronunciará hoy un discurso político.

RIVERA

soviético.

En los círculos oficiales se cree que los móviles del asesinato han sido perjudicar las relaciones que reinan entre Polonia y los soviets.

ESTALLA UN MOVIMIENTO HUELGUISTICO

Habana.—Ha estallado un movimiento huelguístico en la provincia de Matanzas.

Se han paralizado las comunicaciones ferroviarias del Este. Soldados custodian las estaciones.

TOMA DE POSESION DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

trunayaquí. — Se ha posesionado de su cargo el nuevo presidente de la República, doctor Abelardo, segredo en sustitución del señor Martínez Mera, que fué sustituido por el Parlamento.

Se ha encargado de formar Gobierno don Julio Montalvo.

LA SITUACION EN SIAM

Singapore.— Se reciben noticias confirmadas, en las que dice que el desaliento entre las tropas gubernamentales es cada vez mayor, y que la popularidad del príncipe rebelde es mucho más importante. También estos rumores afirman que el rey ha huido a Singora.

EL CRIMEN DE UN SACERDOTE

París.— En el pueblo de Albiat (Alto Garona), el cura parro-

co de Hondoville mató a un matrimonio y a una hija.

El cura, cometido el crimen, se dio a la fuga.

Se ignoran los móviles del crimen.

ANTE EL COMBATE UZCUDUN CARNERA

Roma.—Han llegado trenes especiales con gran número de excursionistas, para asistir al combate Uzcudun-Carnera, que tendrá lugar hoy.

RIVERA

TRES ESTUDIANTES desean casa particular, únicos huéspedes, baño, calefacción. Informes, A. Tugores, de doce a una y media, Plaza Mayor, 37, 1.º

3-2

PERDIDA.—El día 19 del actual se perdió, desde Alba de Tormes, por el ferrocarril, hasta Salamanca, una cartera, con documentos de interés y un billete de 25 pesetas del Banco de España. Su dueño, Francisco Martín, Placentinos, 9, comunicará con las 25 pesetas a quien le indique su paradero o se la entregue.

2-2

NEGOCIO DE FOTOGRAFIA, casa céntrica y excelente galería, traspaso. Informará, Manuela Gil, Hermanos Camisón, número 18, Peñaranda.

5-a-5

ULTIMA HORA Al cerrar la edición : Noticias de madrugada :

El ministro de la Gobernación da cuenta de unos incidentes electorales

Un banquete en honor del director de "Heraldo de Madrid,, señor Fontdevila CLAUSURA DE CENTROS OBREROS EN ZARAGOZA

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Al recibir de madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Rico Avello, dijo que las huelgas que mantenían los obreros en Santiago y Toruña, a pesar de tender a mejorar, el gobernador le había comunicado que en la línea del Oeste, en el kilómetro 3, y en el kilómetro 9, habían explotado dos petardos, que no causaron desgracia alguna.

La policía practica activas averiguaciones.

También añadió que el gobernador de Badajoz le participaba que la huelga del Sindicato autónomo de campesinos se había declarado por negarse los patronos a aceptar unas bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto.

En Realejo (Tenerife), cuando se celebraba un mitin de Acción Popular en un cine, alguna parte del público, hostil a los oradores, interrumpió con frecuencia los discursos, hasta el punto de que el delegado de la autoridad tuvo que suspender el acto, para evitar que ocurrieran incidentes.

En Valdeverde (Toledo), a 120 kilómetros de la capital, se produjo un suceso análogo al anterior. El ex diputado señor Molina Nieto pretendió celebrar un acto páblico, y cuando entró en el local, el vecindario se agitó. El señor Molina Nieto tuvo que refugiarse en una casa. Durante los incidentes se hicieron algunos disparos, que no tuvieron consecuencias lamentables.

El señor Molina tuvo que abandonar el pueblo rápidamente.

El señor Rico Avello terminó diciendo a los periodistas que el gobernador le había comunicado que la tranquilidad era aparente en Valdeverde, pues los ánimos estaban bastante excitados.

UN HOMENAJE AL DIRECTOR DE "HERALDO DE MADRID"

Madrid.—En el Círculo de Be-

las Artes, se ha celebrado un banquete como homenaje al director de "Heraldo de Madrid", don Manuel Fontdevila, por la campaña republicana que ha venido realizando este diario.

Asistieron numerosos amigos del homenajeado, el ministro de Comunicaciones, señor Palomo; las redacciones de "El Liberal" y "Heraldo de Madrid", periodistas y escritores.

A los postres, el ministro de Comunicaciones hizo resaltar en términos de más profundo elogio la labor republicana de "Heraldo de Madrid".

Dijo el señor Palomo que pediría al Consejo de ministros se concediera al señor Fontdevila la Cruz de la Orden de la República.

El señor Fontdevila agradeció los elogios que le había tributado el señor Palomo y declinó el honor que se le hacía al pedir la condecoración, si al mismo tiempo no era también otorgada a todos los periódicos republicanos.

SE REANUDA EL TRABAJO

Granada.—El Gobernador civil ha manifestado a los periodistas que en el pueblo de Pedro Martínez los obreros han reanudado el trabajo. Añadió que no podía acceder a la petición que le habían hecho los socialistas de liberar a los detenidos por coacciones, porque estaban sometidos a procedimiento judicial.

CLAUSURA DE CENTROS OBREROS

Zaragoza.—Han sido clausurados por orden gubernativa los centros de la C. N. T. y U. G. T. y se han recogido todas las armas, incluso las de caza.

Es posible que el gobernador ordene la clausura de otros centros obreros de la comarca.

LA HUELGA DE LOS OBREROS DE LA FABRICA DE TRUBIA

Oviedo.—Continúa en igual estado la huelga que mantienen los obreros de la fábrica de armas de Trubia.

El gobernador sostuvo una conferencia con el ministro de la Guerra, proponiéndole la constitución de una comisión mixta, para buscar una fórmula de arreglo.

El ministro contestó al gobernador que se reintegraran los obreros al trabajo y dejarían reclamar contra el castigo impuesto a un compañero, si lo consideraban injusto, y que hecho esto, no tendría inconveniente en constituir la Comisión.

ASESINATO DEL SECRETARIO DEL CONSULADO SOVIETICO

Varsovia.—Comunican de Lwow que un miembro de una organización militar ucraniana ha dado muerte al secretario del consulado

Restaurant y Café Pasaje

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes

PROPIETARIO: Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, Pasaje Teléfono, 1014

EN PEÑARANDA HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

Provincias

SE REANUDA EL TRABAJO

Granada.—El Gobernador civil ha manifestado a los periodistas que en el pueblo de Pedro Martínez los obreros han reanudado el trabajo. Añadió que no podía acceder a la petición que le habían hecho los socialistas de liberar a los detenidos por coacciones, porque estaban sometidos a procedimiento judicial.

CLAUSURA DE CENTROS OBREROS

Zaragoza.—Han sido clausurados por orden gubernativa los centros de la C. N. T. y U. G. T. y se han recogido todas las armas, incluso las de caza.

Es posible que el gobernador ordene la clausura de otros centros obreros de la comarca.

LA HUELGA DE LOS OBREROS DE LA FABRICA DE TRUBIA

Oviedo.—Continúa en igual estado la huelga que mantienen los obreros de la fábrica de armas de Trubia.

El gobernador sostuvo una conferencia con el ministro de la Guerra, proponiéndole la constitución de una comisión mixta, para buscar una fórmula de arreglo.

El ministro contestó al gobernador que se reintegraran los obreros al trabajo y dejarían reclamar contra el castigo impuesto a un compañero, si lo consideraban injusto, y que hecho esto, no tendría inconveniente en constituir la Comisión.

ASESINATO DEL SECRETARIO DEL CONSULADO SOVIETICO

Varsovia.—Comunican de Lwow que un miembro de una organización militar ucraniana ha dado muerte al secretario del consulado

Lista completa de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional, verificado ayer, día 21 de Octubre de 1933 (ENVIADA EXPRESAMENTE A "EL ADELANTO")

Table with columns: Premios mayores, Premios con 500 pesetas, DECENA, CENTENA, MIL, DOS MIL, SEIS MIL. Lists winning numbers and amounts for various population categories.

Table with columns: SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL, DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y SIETE MIL. Lists winning numbers for specific prize amounts.

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Includes text: 'A los enfermos del estómago e intestinos', 'les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS'.

Table with columns: VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL. Lists winning numbers for various prize amounts.

Advertisement for ANTIGASTRALGICO FUENSANTA. Text: 'Muy eficaz en los casos de Hiperclorhidrias, malas digestiones, vómitos, etc. Causa instantáneamente el dolor de estómago'.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER  
Barómetro, 685,5. Sombra, 11,0. Mínima, 1,0. Seco, 9,2.  
Húmedo, 8,0. Viento, S-fuerza, 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 3,7

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 6,33, pas. mer.  
11,59, pón. 17,25  
Luna: 11,48, pas. mer.  
16,8, pón. 20,28

EL DIA DE MAÑANA  
OCTUBRE  
23  
Lunes

Stos. Servando, Germán, Teodoro, presb.  
Ignacio, Severino y Román, obs.

## Paisaje internacional

### ALEMANIA: DOS POLITICAS

Alemania se ha retirado de la Sociedad de Naciones y de la Conferencia del Desarme. Mejor dicho: aún no se ha apartado de ambos organismos definitivamente. No podía hacerlo en un dos por tres; un Gobierno como el que preside Adolfo Hitler, caso sorprendente e insólito de amor a la voluntad popular y a las instituciones democráticas. Conste que Alemania no ha abandonado todavía Ginebra. Y si von Neurath y Nadowitz y Goebbels no aparecen más por los alrededores del lago Lehman será, no en virtud de un capricho o de una veleidad de esos señores, sino gracias a una imposición, ejecutada por vía democrática, del pueblo alemán. Precisa tener presente que Alemania es hoy una democracia perfecta. Lo afirma Hitler. Pero aunque no lo afirmara él ni ningún nacional socialista, los únicos que en el Tercer Reich pueden afirmarlo todo, lo creeríamos. Tan perfecta es la nueva democracia alemana, que en vísperas del 5 de Marzo de 1933 se sabía ya lo que iba a pasar en las urnas. Y como las circunstancias son hoy las mismas que en Marzo próximo pasado—si existe diferencia en el sentido de que la democracia alemana ha llegado en ese lapso a la suma perfección—desde ahora estamos en condiciones de vaticinar cuál va a ser la opinión del pueblo alemán en ese plebiscito a que se le convoca.

Alemania votará por la retirada de la Sociedad de Naciones y de la Conferencia del Desarme. Lo importante en ese tipo de democracia impecable es la opinión de los jefes. Si los jefes estiman que a Alemania no le conviene seguir discutiendo en Ginebra, el pueblo tudesco se limitará a respaldar la actitud de aquéllos. Pronto hemos de verlo. En un país de régimen parlamentario, la convocatoria de plebiscito daría mucho que meditar y calcular. ¿Qué pasará?, se preguntaría la gente en el interior y en el exterior. ¿Vencerán los rojos, los azules, los pardos? En Alemania, tales dudas y zozobras son imposibles. Allí, y fuera de allí, se conocen ya los términos en que se expresará el pueblo. Que no es más ventajosa la democracia alemana que la francesa o la inglesa, está por demostrar. ¡Ahí es nada conseguir la unanimidad política de una nación! Claro que la extrema perfección acaba por fastidiar. Sólo así se explica que, a pesar de todos los progresos que ha realizado la democracia en Alemania desde que Hitler se declaró primer demócrata del mundo, el pueblo alemán se haya fastidiado, profundamente fastidiado.

Fácil y lógico es imaginarse que la retirada de la Sociedad de Naciones y de la Conferencia del Desarme no ha de mejorar un ápice la situación de Alemania en el área internacional. Ni, por supuesto, tampoco en el aspecto nacional. Alemania, el régimen hitleriano, se ha producido, sin necesidad, con unos ademanes de violencia, lo mismo en el interior que en el exterior, bastantes para aislar a una nación y concitar contra ella la hostilidad general. Más que razón y derecho, le han faltado a Alemania tacto, habilidad y buen sentido. Stressemann no era, según se advierte en sus memorias, menos nacionalista que Hitler. Sin embargo, la política exterior de Hitler es totalmente opuesta a la del líder populista y agente de la gran industria. Stressemann libró a su país de las tropas de ocupación, logró que Alemania fuera admitida, en plano de igualdad, en la Sociedad de Naciones, introdujo al Reich en las Conferencias internacionales, sa-

có a su pueblo del aislamiento a que lo redujo el Tratado de Versalles. Hitler viene haciendo todo lo contrario. El comercio exterior de Alemania se resiente de unos métodos de Gobierno que no han conseguido la adhesión de ningún país, ni siquiera la del dictador italiano.

Cuando he leído que Hindenburg disuelve el Reichstag y convoca a elecciones, me ha parecido que la farsa rebasa toda elemental discreción. No se juega impunemente, a la larga, con todo un mundo adverso de intereses y de ideas.

ANTONIO RAMOS OLIVEIRA

(Prohibida la reproducción.)

### FUNERARIA "LA DOLOROSA"

PLAZA DEL MERCADO, 11  
Si usted necesita flores, pensamientos, coronas, cruces, tarros para el cementerio, vea nuestra exposición. Servicio de carroza automóvil para traslados al cementerio, a precios económicos

### Inspección provincial de Sanidad

Desde la publicación de este aviso hasta el día primero de Noviembre próximo y hora de la una de la tarde, se abre el plazo de matrícula para el cursillo que ha de darse por este Instituto provincial de Higiene, y que determinan los RR. DD. de 16 y 22 de Mayo de 1930, para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad. Este cursillo dará principio el día uno de Noviembre, a la hora y en el local que oportunamente se anuncie y a él no podrán concurrir más que los señores médicos y alumnos de sexto curso de Medicina.

Al mismo tiempo se hace público que en el presente año no se darán más cursos de esta índole en el Instituto provincial de Higiene.

Las solicitudes serán dirigidas al Inspector provincial de Sanidad, Director del Instituto y tendrán que ser reintegradas debidamente y acompañadas de los correspondientes justificantes, y los derechos deben ser abonados antes de dar principio al curso.

Al final del cursillo se hará el examen de aptitud y no tendrá derecho—aunque haya asistido a él—a que se le expida el certificado correspondiente, aquel que no efectúe y apruebe dicho examen.

Salamanca, 21 de Octubre de 1933.—El Inspector provincial de Sanidad, Director del Instituto provincial de Higiene, Joaquín de Prada.

### ACLARACION

Nuestro particular y estimado amigo don Jaime Briz López, alcalde de Alba de Tormes, nos escribe pidiéndonos algunas aclaraciones respecto a manifestaciones hechas en estas columnas, al dar cuenta de la novillada celebrada en aquella plaza.

Según nos dice la autoridad municipal, cumplió con su deber mandando con el máximo de multas a los espontáneos que se arrojaron al ruedo y perturbaban la lidia.

En cuanto al sujeto que armó un escándalo, se encontraba en completo estado de embriaguez y también la autoridad procedió como su prestigio demanda.

Con mucho gusto hacemos aclaraciones, dejando en el lugar que le corresponde a las autoridades de la villa ducal.

PERDIDA.—La persona que haya encontrado setenta y cinco pesetas en tres billetes pequeños, se le agradecerá lo devuelva a su dueño, por tratarse de un obrero, en Avenida de Rodríguez, Sampedro, 5.

## AYER, EN EL COLEGIO DE VETERINARIOS

### LA CLAUSURA DEL CURSILLO SOBRE CUESTIONES PECUARIAS

Discurso del Director general de Ganadería e Industrias Pecuarias.—Un banquete



La presidencia del acto de clausura del cursillo sobre cuestiones pecuarias: El director general de Ganadería, señor Sienz de la Calzada, pronunciando su discurso: Grupo de veterinarios e invitados que asistieron

Fotos Almaraz.

A las doce de la mañana de ayer, en el Colegio de Veterinarios, se celebró la sesión de clausura del cursillo sobre cuestiones pecuarias, en el que han intervenido destacadas personalidades profesionales de la Sección de labor social.

El salón de actos estuvo totalmente lleno de veterinarios, siendo presidida la sesión por el director general de Ganadería e Industrias Pecuarias, don Crisostomo Saenz de la Calzada; el inspector general, don Andrés Benito García; el inspector provincial de Sanidad, don Joaquín de Prada; don Juan Miranda, ingeniero-jefe de la Sección Agronómica; el alcalde, don Castro Prieto Carraeco; don José León Muñoz, presidente de la Asociación de Ganaderos; don José Montalvo, por "La Cabaña"; don Manuel Prieto Briones, inspector provincial de Sanidad Pecuaria, y el presidente del Colegio de Veterinarios, don Elías Salgado.

#### Los discursos

En primer término hizo uso de la palabra don Elías Salgado, presidente del Colegio de Veterinarios.

Como presidente de esta Asociación veterinaria—comienza diciendo—mojesto un momento su atención, para ser el portavoz de este grupo de veterinarios, que agnada en primer término, las atenciones que tuvieron para nuestras jornadas veterinarias, felicitando nuestra labor cultural; agradecemos asimismo, en cuanto supone, que autoridades y ganaderos nos hayan honrado con su presencia. Es mi ánimo también hacer resaltar la importancia que tiene esta obra de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, trayéndonos a las capitales y a los pueblos, sus especialistas veterinarios para imponernos los modernos conocimientos de la explotación, mercado y consumo de los ganados y sus productos, pues de esta manera, y no diré por evolución, si no por revolución, se conseguirá para la ganadería patria, días de esplendor que se traducirán en una economía para los dedicados a esta actividad y por ende a la Hacienda nacional.

A continuación, don Joaquín de Prada, a requerimientos del director general de Ganadería, hace uso de la palabra, diciendo sierte el atraco que le da el señor Director general; para él tiene los más entusiastas elogios de sus entusiasmos y competencia.

Estos cursillos—añade—son una señal clara del interés que tiene la República por el mejoramiento de la sanidad pública, limitándose únicamente a felicitar con el mayor entusiasmo a la clase veterinaria, que ha demostrado de manera admirable, los deseos de ponerse en contacto con todo lo que tenga relación con la Sanidad.

Por último habló el Director general de Ganadería, quien dijo:—Solo dos palabras para cum-

plir con el protocolo, y ante todo dar las más efusivas gracias a las autoridades por su asistencia a este acto, en nombre de la clase veterinaria.

Efectivamente, revela este acto las inquietudes y el afán de saber de la clase veterinaria, teniendo explicación esto en que la clase veterinaria estaba muy rezagada y trata ahora de incorporarse a la marcha progresiva de los tiempos. Esto es digno de tenerse en cuenta, y es consolador ver cómo han venido todos a estos cursillos, imponiéndose sacrificios y desvelos.

Yo he de hablaros brevemente de los proyectos de la Dirección general de Ganadería. Pero no podéis saber los obstáculos que hay que vencer para dar una actividad a esos proyectos. Allí está todo por hacer y como yo no soy la autoridad superior, tengo que someterme a la lentitud que llevan.

Dice que aún no está hecha la clasificación de partidos, y que el Estatuto de veterinarios se hará, para lo cual no le faltan entusiasmos.

Mi deseo—dice—es laborar por la ganadería y la veterinaria, que son un volumen considerable de riqueza para España.

Trata de algunos asuntos referentes a la clase, terminando su breve discurso deseando a todos que las lecciones del cursillo hayan sido provechosas.

El señor director general y los demás oradores, fueron objeto de muchos aplausos.

#### Un banquete

A la una y media se celebró un



El profesor Población, ilustre salmantino a quien hoy, domingo, se le hará objeto de un homenaje

Foto Combau.

banquete en los comedores de Novetty, ocupando la presidencia el gobernador civil, señor Frieria; el director general de Sanidad, don Crisostomo Saenz de la Calzada; el inspector, don Andrés Benito; el alcalde, señor Prieto Carraeco; el inspector provincial de Sanidad, señor Prada; el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don Juan Miranda; el presidente de la Asociación de Ganaderos, don José León y Muñoz; el inspector provincial de Higiene Pecuaria, señor Prieto Briones, y el presidente del Colegio de Veterinarios, señor Salgado.

En las restantes mesas tomaron asiento los señores don Jesús Hernández Sánchez, don Higinio Hernández Juanes, don Aquilino Gómez Jiménez, don Emigdio Prieto Andrés, don Martín Rodríguez Dávila, don Juan González, don Pedro Santamaría, don Luciano Murriel, don Pedro Cornejo, don Marciano Bernal, don Vicente Puparelli, don Damián Hernández, don Marciano Sánchez don Bienvenido Sánchez, don Castor Vicente, don Francisco de los Mozos, don Sergio Sánchez, don Justo Antigüedad, don Alejandro Casado, don Juan Bernal, don Federico Fraile, don Daniel García, don Abdón Rodríguez, don Tomás Sánchez, don Dativo Ronco, don Domingo García, don Manuel Esteban, don Fabián García, don Timoteo Carabán García, don Gregorio Felipe, don Manuel Prieto, don Sabas Tejera, don Feliciano Moreno, don Serafín Gómez, don Juan Calvo, don Arsenio de Gracia, don José Hernández, don Huberto Sánchez Tabernero, don Gregorio Felipe, el fotógrafo don Emiliano Jiménez y los periodistas señores Sánchez Fraile y Hernández.

Durante el banquete reinó la mayor cordialidad, no pronunciándose discursos.

### TRILLA

SASTRE

Zamora, 7, pral.

### Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil, las inscripciones siguientes:

#### NACIMIENTOS

Leonardo Martín Selci, Alfredo Martín Selci, Andrés Castelló Oviedo, Joaquina Martín Paniagua, Miguel Martín García.

#### DIFUNCIÓNES

Luisa Martínez Panadero, de ochenta y nueve años.

#### MATRIMONIOS

Marcos Esteban Sánchez García con Ascensión González Sánchez, Ezequiel Bermejo Iglesias con María de la Encarnación Álvarez Barbero.

## ESPECTACULOS

### Coliseum

La magnífica zarzuela de Romero y Fernández Shaw, con música del popular maestro Guerrero, "La Rosa del Azahar", tuvo ayer, en el electrico que dirige Rufat, unos fidelísimos intérpretes, Maruja González, tiple de indiscutibles méritos, volvió a cantar primorosamente. Para ella y para Augusto Ordóñez, buen actor y gran cantante, fueron los aplausos más entusiastas, viéndose obligados a repetir el dúo del primer cuadro.

Rafaelita Haro, Carlos Rufat y Denis Bernal, trío que por sí solo es base sólida de una compañía, hicieron de sus personajes una verdadera creación. Está hecho así su mejor elogio.

Los coros, muy acoplados, tuvieron que repetir algunos números. Al final, la cortina se descorrió repetidas veces, para que saludaran todos los actores. Un aplauso también para el maestro Vicente Mach, que dirigió magníficamente la orquesta.

### Liceo

Anoche se proyectó una película titulada "El Corresponsal de guerra", en la que en torno a un episodio de la revolución china, se desarrolla una historia de amor, en la que juegan un importante papel, dos súbditos americanos, que buscan la gloria en alardes de valor y heroísmo.

### Bretón

"Noches de Port Said", fué la producción que anoche constituyó el programa en este coliseo. La película gustó.

### Cinema Taramona

En reestreno se pasó la película de Laure-Hardy, "Calaveras". Obtuvo el mismo éxito que en la temporada anterior.

### Moderno

Se repriso ayer "El teniente del amor", una de las películas que más han gustado en Salamanca, por su amenidad y por la interpretación que de ella hacen Gustav Froelich y la bellísima Dolly Haas.

Las dos secciones en que fué proyectada, se contaron por llenos.

## OBRAS PUBLICAS

### Servicios públicos de Transportes de la clase C.

El ingeniero jefe de Obras Públicas, publica en el "Boletín Oficial" la siguiente interesante circular:

"Siendo obligatorio para todos los individuos autorizados para los servicios de la clase 'C' (automóviles de viajeros sin itinerario ni horario determinados), el proveerse, dentro de los plazos reglamentarios, de la correspondiente tarjeta que, para el abono del canon de conservación, disponen los artículos 92 y 93 del Reglamento de Transportes de 22 de Junio de 1929, se advierte a todos los autorizados o dueños de los expresados servicios lo siguiente:

1.º Que dichas tarjetas se siguen expidiendo en esta Jefatura, Avenida de Miral, número 14, donde se despacharán todos los días laborables desde las doce a las trece horas.

2.º Que por lo que respecta a las licencias del cuarto trimestre del corriente año, se concede un plazo para que los interesados se provean de las mismas hasta las trece horas del día 31 del próximo venidero mes de Octubre.

3.º Que vienen obligados a satisfacer este impuesto, todos los individuos autorizados para los servicios de la clase 'C' y cuyas autorizaciones no hayan sido oficialmente caducadas.

4.º Se advierte a los morosos que, si transcurrido este plazo, se hallaran en descubierto en el pago de dichas licencias (el producto de las cuales ha sido incorporado al presupuesto de ingresos del Estado), se les formará expediente, aplicándose con todo rigor las sanciones que le correspondan.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de cuantos se dedican a efectuar la citada clase de servicios, interesando del personal del cuerpo de Vigilantes motoristas de carreteras, de la Guardia civil, Agentes de Vigilancia y del personal de Capataces y Camineros, tanto de las carreteras del Estado como de las provincias y de las de cargo del Circuito Nacional de Firmes Especiales, que una vez transcurrido dicho plazo, denuncien ante el señor Ingeniero encargado de la Inspección cuantas infracciones observen se cometan contra lo dispuesto en la presente circular."

## El Siglo XX

Participa a su distinguida clientela haber recibido los últimos patrones que ha lanzado la moda en artículos para la temporada de invierno

### INFORMACION MUNICIPAL

#### Admisión de niños en el Grupo Primitivo Santa Cecilia

En la actualidad hay por proveer diez plazas en el primer grado y cinco en el segundo del grupo escolar "Primitivo Santa Cecilia", del Paseo de Canalejas.

Sin perjuicio de que si son hallados se les cite a domicilio, corresponde ingresar a los aspirantes siguientes:

Alejandro Martín, José Hernández, Rafael Diego, Antonio Sánchez López, José Manuel Martín Sánchez, Casimiro Hernández Hernández, Lorenzo Estévez González, Alvaro Ramos Montejo, Esteban Miguel Martín, Francisco Alonso Almaraz, Abundio Martín Sánchez, José Jiménez López, Migue, de Castro Cacho, Fulgencio Sáez Iglesias y Jesús Hernández Curto.

Se advierte que con sujeción a los preceptos reglamentarios, las vacantes del segundo grado serán provistas previo examen por el señor director de la escuela.

Si los niños anteriormente relacionados no acudieran a ingresar en el plazo de diez días, perderán todo derecho.

Los padres de los citados aspirantes pueden presentarse en la escuela aun sin necesidad del volante de aviso del Ayuntamiento.

NECESITO AGENTES para fácil propaganda. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán, Fotografía Almaraz, Doctor Riesco, 96

### Nuestro nuevo folletín

Próxima a terminarse la publicación de nuestro actual folletín, titulado

### EL TRAPERO DE MADRID

que tan justificado éxito ha tenido, en breve anunciaremos el que inmediatamente después insertaremos, y que ha de superar al actual, en emoción e interés.

### Muy pronto, nuevo folletín

EXTRAVÍO.—Desde la plazuela del Corriolo al Mercado de Abastos, se ha extraviado un reloj, marca Tesoro, de pulsera, de forma ovalada, con pulsera de acero, color avellana, quien lo encuentre, su dueñoña doña Manuela Fraile, Restaurant del Corriolo, se le gratificará, por ser un recuerdo de familia.

SE ARRIENDA la montanera y los pastos de invierno de la dehesa de Garcigrande. Para tratar, con la comisión de arrendatarios de Rollán.

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, estretuelo, izquierda.

PLAZUELA DEL  
PROFESOR  
POBLACION

La lápida que se descubrirá esta mañana, dando el nombre del profesor Población a una calle de la capital

Foto Almaraz.